



Banco Unión S.A.

Estados Financieros por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre de 2022
y 31 de diciembre de 2021, e Informe
del Auditor Independiente

Definitivo

Banco Unión S.A.
**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
CONTENIDO**

	Pág.
1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-3
ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA	4-5
1.2. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	6-7
1.3. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	8
1.4. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	9
1.5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	10-11
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Organización	12-32
2. Normas contables	32-41
3. Cambio de políticas y prácticas contables	41
4. Activos sujetos a restricciones	41-43
5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes	43-44
6. Operaciones con partes relacionadas	45
7. Posición en moneda extranjera.....	45-46
8. Composición de rubros de los estados financieros	47-96
8a Disponibilidades	47
8b Cartera	47-54
8c Inversiones temporarias y permanentes.....	54-63
8d Otras cuentas por cobrar.....	63-67
8e Bienes realizables	67
8f Bienes de uso y depreciaciones acumuladas	68
8g Otros activos	68
8h Fideicomisos constituidos	69
8i Obligaciones con el público.....	69
8j Obligaciones con instituciones fiscales	69
8k Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	69-70
8l Otras cuentas por pagar	70-71
8m Previsiones	71-72
8n Valores en circulación.....	72
8o Obligaciones subordinadas	72
8p Obligaciones con empresas públicas	73
8q Ingresos y gastos financieros	73-82
8r Recuperación de activos financieros	83
8s Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos fijos	83
8t Otros ingresos y gastos operativos	84-85
8u Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores	85-86
8v Gastos de administración	86-87
8w Cuentas contingentes	87-88
8x Cuentas de orden	88-89
8y Patrimonios autónomos	89-96

Pág.

9. Patrimonio neto.....	96-98
10. Ponderación de activos	98
11. Contingencias	98-112
12. Hechos posteriores	112
13. Consolidación de estados financieros	112-114



Informe del auditor independiente

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Unión S.A.
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Unión S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a. de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados

financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo fue abordado la cuestión clave en la auditoría
<p>Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable</p> <p>El COVID-19 ha afectado económicamente las actividades empresariales y la recuperación de los créditos. Con el objetivo de mitigar los impactos, el Gobierno Nacional y la ASFI han emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas.</p> <p>La evaluación, calificación, y la constitución de provisiones para la cartera incobrable han sido afectadas por estas circunstancias. Consideramos estos aspectos significativos sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco. • Realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio, en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos emitido por la ASFI. • Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos, el devengamiento de créditos y provisión para cartera incobrable, en los estados financieros.
<p>Sistemas de Tecnología de información</p> <p>La operativa de la actividad del Banco y del proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una alta dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, y un adecuado control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio y el correcto procesamiento de la información financiera. Resulta importante evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyen entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por el Banco, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles relevantes de TI. • Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencias de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes para la preparación de los estados financieros. • Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Otras cuestiones -Informe de auditoría

Los estados financieros de Banco Unión S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 2 de marzo de 2022, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

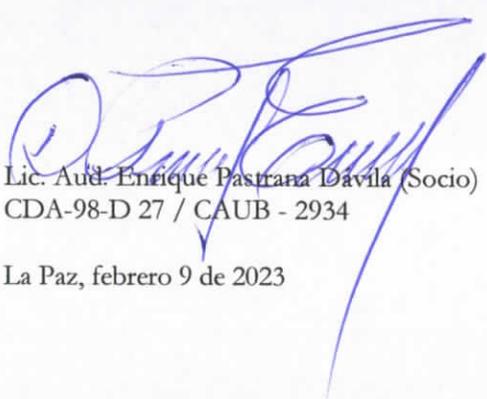
Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (Socio)
CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

La Paz, febrero 9 de 2023

Anexo al informe de auditoría emitido por el Auditor Independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que



hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ESTADOS FINANCIEROS

[Faint handwritten signature or text]

Banco Unión S.A.

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

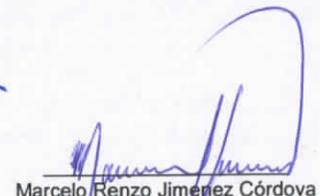
	<u>Nota</u>	<u>dic.-22</u> <u>Bs</u>	<u>dic.-21</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	10.005.216.991	8.597.789.338
Inversiones temporarias	8.c)	4.975.068.401	4.635.655.419
Cartera	8.b)	24.885.871.060	22.540.122.164
Cartera vigente	19.730.082.440		16.478.838.740
Cartera vencida	32.534.253		41.061.857
Cartera en ejecución	237.899.298		235.709.080
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251.001.680		5.136.337.112
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73.513.825		44.588.762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	372.799.159		189.291.003
Productos devengados por cobrar	971.909.781		1.107.871.388
Previsión para cartera incobrable	(783.869.376)		(693.575.778)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	168.869.900	192.556.498
Bienes realizables	8.e)	9.631.603	2.509.894
Inversiones permanentes	8.c)	5.266.665.275	4.734.341.568
Bienes de uso	8.f)	457.740.774	406.781.215
Otros activos	8.g)	90.705.188	84.334.126
TOTAL DEL ACTIVO		<u>45.859.769.192</u>	<u>41.194.090.222</u>



Gato Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones



Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

	<u>Nota</u>	<u>dic.-22</u> Bs	<u>dic.-21</u> Bs
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	25.745.882.819	24.480.083.697
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	133.453.738	99.598.441
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4.007.053.739	4.239.485.791
Otras cuentas por pagar	8.l)	1.088.926.302	862.515.488
Previsiones	8.m)	351.932.168	323.251.343
Valores en circulación	8.n)	171.251.389	-
Obligaciones subordinadas	8.o)	171.662.222	-
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	11.468.117.079	8.632.704.944
TOTAL DEL PASIVO		<u>43.138.279.456</u>	<u>38.637.639.704</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	2.342.852.520	2.216.017.430
Reservas	9.d)	204.538.346	189.438.888
Resultados acumulados	9.e)	174.098.870	150.994.200
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>2.721.489.736</u>	<u>2.556.450.518</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>45.859.769.192</u>	<u>41.194.090.222</u>
Cuentas contingentes	8.w)	<u>892.157.755</u>	<u>808.695.756</u>
Cuentas de orden	8.x)	<u>76.850.416.949</u>	<u>68.675.657.732</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Galeo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad


Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

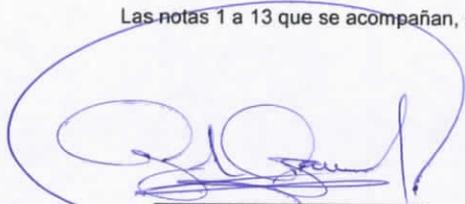

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

Banco Unión S.A.

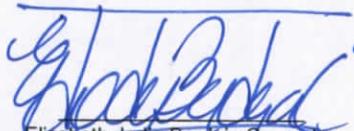
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	dic.-22 Bs	dic.-21 Bs
Ingresos financieros	8.q)	2.061.896.995	1.922.357.568
Gastos financieros	8.q)	(737.020.494)	(634.616.390)
Resultado financiero bruto		1.324.876.501	1.287.741.178
Otros ingresos operativos	8.t)	621.432.271	566.523.007
Otros gastos operativos	8.t)	(223.367.106)	(229.853.506)
Resultado de operación bruto		1.722.941.666	1.624.410.679
Recuperación de activos financieros	8.r)	456.325.615	279.257.519
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(684.332.368)	(471.032.879)
Resultado de operación después de incobrables		1.494.934.913	1.432.635.319
Gastos de administración	8.v)	(1.233.776.110)	(1.164.667.852)
Resultado de operación neto		261.158.803	267.967.467
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(32.963)	(12.663)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		261.125.840	267.954.804
Ingresos extraordinarios	8.u)	1.092.421	44.532
Gastos extraordinarios	8.u)	(13.843)	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		262.204.418	267.999.336
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	2.864.904	15.663.672
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(437.043)	(2.300.172)
Resultados antes de impuestos		264.632.279	281.362.836
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(90.533.409)	(130.368.636)
Resultado neto del periodo		174.098.870	150.994.200

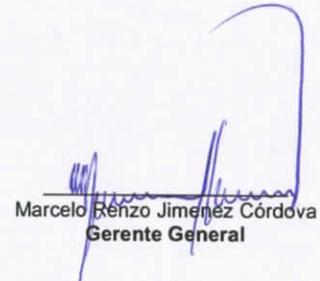
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad



Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
 Gerente Nacional de Operaciones



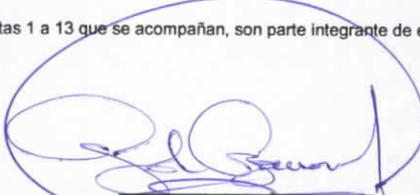
Marcelo Benzo Jimenez Cordova
 Gerente General

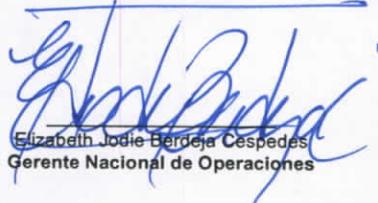
Banco Unión S.A.

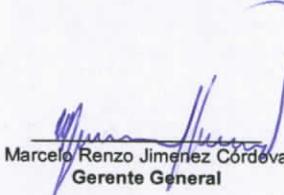
**1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas			Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Voluntarias Bs			
Saldos al 1° de enero de 2021	2.104.896.580	-	171.785.636	5.306.311	197	177.092.144	123.467.593	2.405.456.317
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021	-	-	12.346.759	-	-	12.346.759	(12.346.759)	-
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021	-	-	-	-	(16)	(16)	16	-
Capitalización de utilidades 2020	111.120.850	-	-	-	-	-	(111.120.850)	-
Resultado neto del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-	150.994.200	150.994.200
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.216.017.430	-	184.132.395	5.306.311	181	189.438.888	150.994.200	2.556.450.518
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2022	-	-	15.099.420	-	-	15.099.420	(15.099.420)	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, de acuerdo a lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4666 del 2 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	(9.059.652)	(9.059.652)
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2022	-	-	-	-	38	38	(38)	-
Capitalización de utilidades 2021	126.835.090	-	-	-	-	-	(126.835.090)	-
Resultado neto del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	-	174.098.870	174.098.870
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.342.852.520	-	199.231.815	5.306.311	219	204.538.346	174.098.870	2.721.489.736

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad

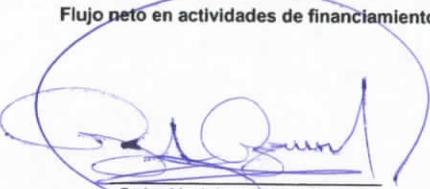

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones

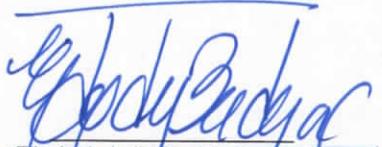

Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

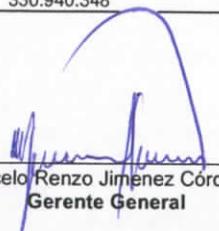
Banco Unión S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic.-22 Bs	dic.-21 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	174.098.870	150.994.200
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.106.857.553)	(1.245.861.690)
Cargos devengados no pagados	884.862.292	820.499.574
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	190.716.036	114.848.769
Previsiones por desvalorización (neto)	7.975.262	2.230.846
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	42.362.680	41.401.527
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	4.789.946	5.206.472
Depreciaciones y amortizaciones	45.785.424	46.010.572
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	69.634.087	(215.663.930)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	1.107.871.388	922.099.650
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	137.990.302	136.666.867
Obligaciones con el público	(747.485.767)	(726.232.231)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(73.013.807)	(53.693.053)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:	-	-
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	15.557.165	(8.072.937)
Bienes realizables-venidos	1.993.194	2.000.705
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(1.785.474)	(11.189.693)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(55.197.863)	17.822.641
Previsiones	5.081.573	(3.344.827)
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	634.743.668	211.387.392
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	1.837.231.523	128.330.207
Depósitos a plazo hasta 360 días	(102.730.722)	479.440.792
Depósitos a plazo por más de 360 días	2.293.904.849	3.040.309.893
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(221.075.554)	(266.466.263)
A mediano y largo plazo	-	-
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	33.855.297	(34.751.911)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	234.456.052	176.489.610
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(9.936.198.779)	(8.544.423.000)
Créditos recuperados en el ejercicio	7.276.983.322	6.499.702.326
Flujo neto en actividades de intermediación	1.416.425.988	1.478.631.654
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Títulos valores en circulación	170.000.000	-
Obligaciones subordinadas	170.000.000	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de capital	-	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, de acuerdo a lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4666 del 2 de febrero de 2022	(9.059.652)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	330.940.348	-


 Galo Abel Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad


 Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
 Gerente Nacional de Operaciones

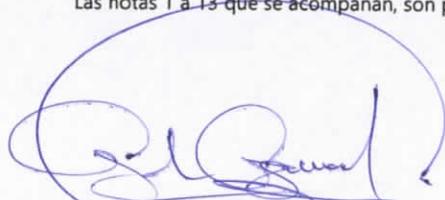

 Marcelo Renzo Jimenez Córdova
 Gerente General

Banco Unión S.A.

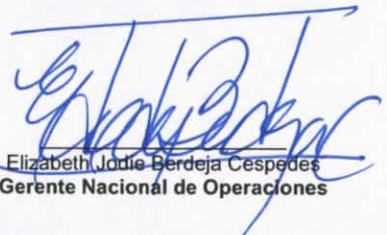
1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>dic.-22</u> Bs	<u>dic.-21</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(336.096.509)	(392.129.100)
Inversiones permanentes	(536.417.717)	(2.003.148.538)
Bienes de uso	(95.554.061)	(38.555.078)
Bienes diversos	(285.335)	2.703.324
Cargos diferidos	(6.328.729)	(4.422.255)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(974.682.351)</u>	<u>(2.435.551.647)</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	1.407.427.653	(745.532.601)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>8.597.789.338</u>	<u>9.343.321.939</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>10.005.216.991</u>	<u>8.597.789.338</u>

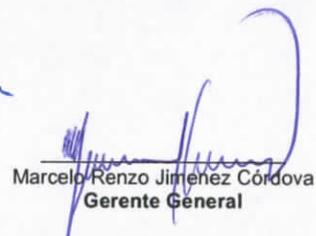
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones



Marcelo Renzo Jimenez Cordova
Gerente General

(Concluye)

Banco Unión S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Nota 1. Organización**1.a. Organización de la Sociedad**

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa N° 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB N° 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras “de la” para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley N° 331 del 27 de diciembre de 2012 se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras N° 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la ley del Banco Público N° 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2022, cuenta con 5.298 empleados activos al cierre de la planilla (895 contrataciones en el transcurso de los 12 meses y 703 ex funcionarios en el transcurso de los 12 meses de esta gestión) y una red de 213 agencias y oficinas ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 94 son agencias urbanas, 94 rurales y adicionalmente cuenta con 25 oficinas externas (10 urbanos y 15 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

■ Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022 según datos oficiales del Regulador, la brecha de captaciones respecto a colocaciones tiene un margen reducido. El nivel de la mora de Bancos Múltiples y Pymes, es elevado (Bs 4.140 millones al 31/12/2022), empero el índice de mora (2,14%) se mantiene en un nivel muy moderado, más aún si se lo compara a nivel internacional.

Según información del Instituto Nacional de Estadística, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia, en el primer semestre de la gestión 2022, registró una variación acumulada de 4,13%. Las actividades económicas con mejor desempeño de enero a junio de 2022 respecto a similar periodo de 2021 fueron: Transporte y almacenamiento (10,45%), otros servicios (8,65%) y electricidad, gas y agua (7,03%).

A diciembre de 2022, la variación a 12 meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó 3,12%, esto muestra que la inflación en el país está controlada y dentro de las previsiones establecidas por el ente emisor. Asimismo, las expectativas de la población acerca del comportamiento futuro de los precios, reflejadas en la Encuesta de Expectativas Económicas del BCB, señalan una trayectoria estable, con una mediana de 3,6% para la variación del IPC a 12 meses en Dic-2023.

Las Reservas Internacionales Netas al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron \$us3.796 millones. Este nivel se encuentra dentro de los rangos internacionalmente aceptados y es estable gracias a los resultados positivos del sector externo.

En el entorno descrito, el BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria adoptando medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados con el fin de promover el crecimiento de la cartera de créditos. La intervención activa del BCB permitió dinamizar la actividad económica, preservar niveles adecuados de liquidez y resguardar la estabilidad financiera manteniendo la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda.

Los resultados del Banco Unión S.A. al cierre de diciembre de 2022, han evolucionado apuntalando el desempeño del sistema financiero y en consecuencia al comportamiento global de la economía, mostrando un excelente nivel de liquidez, cartera y captaciones que posesiona al Banco Unión S.A. como una institución sólida con los niveles de mora controlados dentro del sistema en su conjunto.

En el periodo de análisis, el portafolio de inversiones muestra niveles de rentabilidad favorables; las utilidades acumuladas por operaciones de cambio son una de las más elevadas de todo el sistema financiero; por su parte los servicios complementarios por operaciones de comercio exterior destacan al interior del sistema financiero con tarifas muy competitivas.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Cartera de Créditos

Banco Unión S.A.	2022		2021		2020	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
	Bs		Bs		Bs	
Cartera bruta	24,698	100.0	22,126	100.0	20,112	100.0
Vigente	19,730	79.9	16,479	74.5	18,399	91.5
Vigente reestructurada	4,251	17.2	5,136	23.2	1,318	6.5
Mora	717	2.90	511	2.3	395	2.00

Tal como se observa, la cartera bruta a diciembre 2022, presenta un incremento de Bs2.572 millones, equivalente a un 11,62%, esto por cuanto:

- La cartera vigente pasó de Bs16.479 millones, que representaban un 74,5% a Bs19.730 millones que representan el 79,9%.
- La cartera reestructurada pasó de Bs5.136 millones que representaban un 23,2% de la cartera bruta a Bs4.251 millones que representan el 17,2. Al 31 de diciembre de 2022, el total de la Cartera en mora alcanza la suma de Bs717 millones que representa el 2,90% de la cartera bruta y al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs511 millones que representa el 2,31% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2022, se efectuaron castigos por Bs44.8 millones.

■ Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un pilar fundamental para el Banco Unión S.A.

Independientemente de que no sea posible eliminar totalmente la incertidumbre, es posible prever, simular y anticipar eventos adversos, bajo el entendido que la Gestión Integral de Riesgos está orientada a evaluar estos cuatro (4) grandes grupos:

- Los que toman decisiones
- Los que planifican cómo ejecutar las decisiones
- Los que ejecutan las decisiones
- Los que verifican el efecto de la toma o no de dichas decisiones

Durante el transcurso de la gestión 2022, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos mantuvo la mejora continua a sus políticas, procedimientos y

manuales de funciones, los cuales se encuentran enmarcados en las siguientes directrices:

- Prevaler la independencia con la relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.
- Identificar, medir, gestionar y controlar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Legal, Reputacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Desarrollar y aplicar herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos.
- Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior del Banco.

Con relación a la Gestión del Riesgo de Crédito, se procedió a la revisión de la cartera de créditos en función a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las Políticas Interna del Banco, buscando ante todo identificar y mitigar la presencia de posibles riesgos que podrían afectar la recuperación de los recursos desembolsados, así como, factores de riesgo crediticio adicionales a la morosidad originados por incumplimientos a las políticas y procedimientos; en ese sentido, como resultado de estas revisiones se identificó aquellos clientes evaluados con criterio Empresarial, mismos que conllevan a un seguimiento continuo a través de visitas y evaluaciones permanentes con la finalidad de mantener los niveles aceptables de morosidad. Asimismo, se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgos de Crédito por ASFI con corte a julio 2022, concluyendo con la recalificación de cartera evaluado con criterio empresarial materializándose al cierre de balance de 2022.

Por otro lado, se trabajó en la automatización de reportes correspondientes a la cartera de créditos para obtener información oportuna, contribuir en la toma de decisiones de la Alta Gerencia y realizar el seguimiento oportuno a cartera que podría en riesgo de deterioro de calificación. Asimismo, se ha continuado con la actualización y mejora de políticas y proceso normativos, así como, en las implementaciones de mejoras de control en el sistema UNIBANCA.

En lo referente al Riesgo de Liquidez, Banco Unión S.A. aplicó modelos y herramientas diseñadas para la gestión de este riesgo, cuyas metodologías de construcción son evaluadas y optimizadas periódicamente. Asimismo, se realizó un permanente monitoreo y control a los límites de concentración de liquidez, al comportamiento del flujo de caja y a la estructura del calce financiero. Con la finalidad que el Banco esté preparado para hacer frente a situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, asimismo, se efectuaron simulaciones de escenarios de estrés, las mismas permitieron estimar el nivel de liquidez que se requeriría en caso de situaciones adversas e inesperadas de iliquidez, tanto a nivel particular del Banco como a nivel Sistémico.

Para mitigar el riesgo de liquidez, se calibró el Plan de Contingencia de Liquidez, el mismo que fue probado periódicamente, para garantizar su óptima activación y ejecución.

En cuanto a Riesgo de Mercado, el Banco Unión S.A. gestionó el riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario, para lo cual desarrolló herramientas tanto para su medición como para su monitoreo y control, las mismas que fueron evaluadas regularmente. Adicionalmente se implementó mecanismos para la mitigación de estos riesgos, entre los que se encuentra el Plan de Contingencia de Tipo de Cambio, en el cual se plantean las acciones, mecanismos y responsables para la ejecución de actividades orientadas a restablecer los desequilibrios que pudiesen presentarse.

En general, tanto en la gestión del riesgo de liquidez como de mercado, se ha continuado con la mejora de las metodologías para la definición del perfil y apetito al riesgo, en un marco de gestión integral de riesgos acorde al tamaño y complejidad de las operaciones del Banco.

En lo referido a la gestión del Riesgo Operacional y Seguridad de la Información, durante la gestión 2022 se cumplió con la autoevaluación y revisión de todos los procesos planificados que estaban relacionados con los objetivos estratégicos, procesos críticos, procesos expuestos al fraude interno/externo y procesos del área de producción y desarrollo con impacto tecnológico. Asimismo, se cumplió con los indicadores e iniciativas planteadas que tenían la finalidad de mejorar el control interno de las actividades llevadas a cabo por las Unidades de esta área, como parte de las recomendaciones producto de la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de agosto de 2021.

La Unidad de Riesgo Operacional realizó el ajuste de la metodología para la identificación y exposición de los riesgos operacionales, dando mayor énfasis al impacto de la materialización del riesgo a los objetivos de cada proceso, lo cual generó resultados más específicos y fue positivamente aceptado por las áreas con las cuales se trabajó esta gestión. Se dio cumplimiento a la ejecución de las pruebas al Plan de Contingencia Tecnológicas y Plan de Continuidad de Negocio, de acuerdo con el cronograma aprobado por el Directorio. Además, continua con la participación de evaluación previa a los PAF que se aperturarán, así como, de aquellos PAF que serán trasladados. Como parte de las iniciativas de la gestión se estableció el monto de previsión por riesgo operacional (primera etapa) para que sea considerado, con base en las pérdidas históricas identificadas en los últimos cinco (5) años desde la gestión 2018 al 2022.

Po otra parte, durante la gestión 2022, la Unidad CER realizó 504 visitas de control a los Puntos de Atención Financiera (PAF) a nivel nacional, así como, realizó la revisión (muestra) de carpetas de apertura de cuentas (caja de ahorro y cuenta corriente) de 194 PAF a nivel nacional, revisión de 111 cajeros automáticos externos, administrados por el servicio propio de transporte de valores del Banco y/o empresa contratada (Brinks), adicionalmente realizó la revisión de movimientos diarios de cajas (1 fecha aleatoria) de 264 PAF a nivel nacional.

En cuanto a la Gestión de Seguridad de la Información durante la gestión 2022, se realizó la actualización y optimización de las herramientas usadas en seguridad de la Información, así como, la segregación de funciones entre las áreas de Tecnología y Riesgos para el adecuado uso de las herramientas.

Asimismo, la Unidad de Riesgos de Tecnologías de la Información completó la revisión de los procesos críticos del área de Tecnología y participó activamente en más de 50 procesos de análisis de vulnerabilidades y/o riesgos de software, aplicaciones y participación en las revisiones de vulnerabilidades al desarrollo de Banca por Internet (UNINET PLUS y UNIMOVIL PLUS).

Por otra parte, se tuvo un gran impacto en las pruebas de contingencia tecnológica emitiendo las recomendaciones correspondientes además de la revisión de los Centros de Procesamiento de Datos y el cumplimiento normativo de la administración de usuarios privilegiados por parte del ambiente de producción dependiente del área de Tecnología.

Respecto a la gestión de Riesgo Cumplimiento Normativo, se llevó a cabo el monitoreo permanente de la normativa emitida por ASFI y adecuación a la normativa interna del Banco, junto con los responsables de ejecución de cambios normativos mediante reuniones de coordinación con las áreas dueñas del proceso y la unidad de Productividad y Gestión de Procesos.

Todas aquellas Circulares, Cartas Circulares emitidas por ASFI que impactan directamente en el Banco, fueron adecuadas en los manuales internos del BUSA, con el objetivo de identificar, medir y evaluar de manera preventiva los riesgos de cumplimiento en el Banco.

Finalmente, con relación a la gestión de Gobierno Corporativo, se concluyó el Plan de Trabajo para implementar una Gestión Integral de Riesgos (GIR) del Grupo Unión Consolidada en sus seis (6) fases de trabajo y cuya labor inicio hace dos gestiones atrás. La implementación de GIR Consolidada contó con la participación de las Filiales del Grupo Unión en diferentes reuniones y tareas de coordinación e implementación de metodologías.

■ Plataforma tecnológica

Cada vez son más las personas que demandan servicios de Banca Digital y actualmente, los aplicativos UniNet Plus y UniMóvil Plus son los que permiten a nuestros clientes verificar saldos y estados de cuenta, pagar servicios públicos, transferir fondos, depositar a diferentes cuentas tanto propias como de terceras personas, resultando en transacciones simples, ágiles y seguras. Los beneficios de estas soluciones tecnológicas son amplios y van desde el ahorro de tiempo en transacciones que se realizan en segundos y sin la necesidad de acudir al banco, celeridad en las operaciones, pagos simples de servicios públicos evitando el riesgo de exposición de efectivo, además de contar con información oportuna ya que, se puede consultar el saldo o verificar las transacciones efectuadas inmediatamente después de ser realizadas. Así mismo, toda transacción o definición de la funcionalidad realizada en los aplicativos de banca digital, cuenta con verificaciones de seguridad que garantizan que estas fueron solicitadas por el cliente a través de una sesión o dispositivo seguro.

Por otra parte, son diversas las instituciones públicas con las que el Banco Unión viene trabajando para la inclusión de mecanismos digitales de pago, siendo uno de ellos a través de los códigos QR, los que superan la dependencia de la afiliación a una entidad financiera particular y logran ampliar el universo de beneficiarios.

Durante el último periodo de la gestión 2022 se relanzó la opción de apertura de cuenta en línea que, con la inclusión de la firma digital, ahora es posible realizar todo el proceso desde un equipo móvil sin necesidad de que el cliente acuda a una agencia en ningún momento, logrando de esta manera atender los requerimientos de la población, ahorrando un tiempo significativo y sin importar el horario o el día de la semana.

Finalmente, las alianzas estratégicas con Fintechs bolivianas, permitieron la integración de servicios innovadores para ser puestos a consideración de los clientes y consumidores financieros, quienes serán los directamente beneficiados por estas mejoras ágiles y flexibles en las que el Banco se encuentra trabajando.

■ **Proyecto Core**

El cuarto trimestre de la gestión 2022, se llegó a concretar el 91% de la planta autorizada principalmente en cuanto a programadores. Se explotó la funcionalidad del módulo de Flujos (BPM) que forma parte de la Plataforma Tecnológica. Se efectuaron mejoras técnicas en la funcionalidad de enrolamiento biométrico y la funcionalidad de contrastación de huellas dotando de mayor seguridad al realizar transacciones en cajas, habiendo logrado hasta fines de diciembre el enrolamiento de 347.251 Clientes a nivel Nacional. Avance en la certificación QA del módulo transversal de Productos, asimismo se realizó la primera presentación del desarrollo culminado del módulo de Clientes a las áreas interesadas. Avance significativo en la actualización de los procesos de los módulos de Captaciones y Colocaciones.”

■ **Responsabilidad Social Empresarial**

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto económico, social y ambiental, para desarrollar de manera integral la sostenibilidad, evidenciando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés a través de nuestra misión, visión y valores, sus acciones se encuentran alineadas en 5 pilares estratégicos:

Pilar de Inclusión y educación financiera:

Banco Unión S.A. cumple la función económica y social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, a través de este pilar se logra coordinar planes de mejora del negocio en sus diferentes productos y servicios atendiendo las necesidades de los diferentes sectores y promoviendo la inclusión financiera a través de capacitaciones y talleres.

- **Programa de Educación Financiera:** Durante la gestión 2022 se desarrolló 497 talleres presenciales y 49 talleres virtuales llegando a

distintos segmentos de la población con una cobertura del 47% de talleres en el área rural. Se contó con la participación de 79.253 asistentes con cierre en diciembre de 2022. Dentro de los talleres de educación financiera a nivel nacional, se trabajó principalmente en brindar información sobre el uso de la Banca Digital a la población a través de tutoriales que colaboren a los clientes en el aprendizaje de las operaciones por la aplicación UNIMóvil Plus y UNINet Plus, a su vez se brindó las recomendaciones pertinentes sobre los riesgos y consejos de seguridad para el uso de la Banca Digital. También se difundió la temática del uso de redes sociales para impulsar los negocios e inclusión financiera en sectores vulnerables.

- **Promovemos la Inclusión Financiera:** En abril se presentó un nuevo producto dirigido al sector Ganadero Pyme, con el 50% de garantía de FOGACP y un 25% de garantía hipotecaria, periodos de gracia hasta 3 años y un plazo hasta 12 años con el fin de que este sector pueda tener beneficios adecuados en su rubro. En septiembre se realizó el lanzamiento de Banca Mujer, que consiste en un portafolio de productos diseñado para las mujeres bolivianas, con el objetivo de acompañar el empoderamiento económico de la mujer boliviana, con condiciones favorables que permitan su inclusión financiera.
- **Cobertura:** 169 municipios de 339 a través de 789 Puntos de Atención Financiera.

Pilar de Servicios otorgados con calidad y calidez:

Banco Unión S.A. trabaja de manera constante por implementar acciones para la mejora de los resultados de satisfacción de los clientes, atendiendo sus demandas sobre todos nuestros canales y servicios. Este mandato se cumple a cabalidad brindando servicio continuo, permanente y sin exclusiones, en zonas rurales y urbanas. Durante la gestión 2022 se desarrollaron iniciativas e indicadores contempladas en la planificación, que involucró acciones con diferentes áreas del banco, por este motivo el proceso de inducción añadió dentro de su contenido la socialización de las acciones de RSE, Punto de Reclamo, Operaciones y Servicio al Cliente, para que todos los funcionarios desde sus inicios comprendan el compromiso y la Cultura de Banco Unión S.A.

- **Medición de la Satisfacción del Cliente:** Desarrollo de estrategias para lograr el posicionamiento Institucional, satisfacción y lealtad del cliente, basados en tres pilares: medición, mejora de procesos y derivación de canal, a través del Programa la voz del cliente, se realizaron encuestas mensuales para medir el nivel de satisfacción de los clientes, obteniendo un promedio de 77% en nuestro Índice de Satisfacción General, adicionalmente se obtuvo un promedio de 23% como Índice de Recomendación (NPS).
- **Desarrollo de Canales alternativos:** En la gestión 2022 el servicio de Chat en línea de Banco Unión S.A. atendió a 207.677 consumidores financieros, resolviendo dudas e inquietudes sobre los servicios, canales y productos del banco, el servicio de WhatsApp Business atendió a 54.180

a consumidores financieros siendo uno de los canales que mejora el entendimiento del contexto del cliente al operador de Contact Center. Se habilitó la funcionalidad de apertura de cuenta digital a través de Unimovil Plus, que facilita al consumidor financiero obtener una caja de ahorro sin necesidad de acudir a una agencia, además con el uso de la firma digital se asegura la identidad del cliente y se da validez legal al contrato de la cuenta, dentro de sus principales beneficios se encuentra la reducción de la carga operativa en plataforma, reducción de filas en agencias y reducción de tiempos de espera mejorando la experiencia de cliente.

- **Enrolamiento biométrico:** Se logró enrolar a 364.505 clientes, que representan el 58% de clientes con un producto en estado activo.

Pilar del Cuidado del Medio Ambiente:

Banco Unión S.A. ha asumido el compromiso de desarrollar sus actividades financieras de manera sostenible y eficiente es por eso que, promueve iniciativas de sensibilización a sus principales grupos de interés en ahorro de papel, energía eléctrica, agua y reciclaje, así como el adecuado uso de residuos sólidos y orgánicos.

- **Política Ambiental:** El compromiso del banco con el medio ambiente implica la mejora de procesos y mecanismos internos de control, para contar con información que permita el monitoreo constante sobre el cumplimiento de metas ambientales alcanzadas y ahorro obtenido como consecuencia de las acciones implementadas.
- **Campañas de concientización y educación ambiental:** Se desarrollaron campañas recordando la hora del planeta, así también en junio se realizó una campaña comunicacional interna y externa por el mes del Medio Ambiente promoviendo el reciclaje y el ahorro de recursos, además de agregar señalética a las áreas donde se hace uso de papel y agua, también se profundizaron el conocimiento ambiental en los funcionarios para reducir su impacto ambiental mediante capacitaciones sobre la Huella de carbono a 150 agentes de cambio a nivel nacional, un ELearning de la política ambiental y cuidado del medio ambiente dirigido a todos los funcionarios a nivel nacional y un concurso de medición de Huella de Carbono personal "Mi Huella, Mi compromiso" abierto a todos los funcionarios Banco Unión a nivel nacional con la participación de 107 funcionarios.
- **Programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible:** Para fortalecer la conciencia ambiental con grupos de interés externos, se realizaron capacitaciones sobre buenas prácticas sostenibles a través del Programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible, capacitando a 279 productores, estudiantes y emprendedores.
- **Programa Unión Verde:** Buscando la interacción entre los funcionarios, la comunidad y el medio ambiente se realizaron reforestaciones a nivel nacional, se contó con la participación de 459 voluntarios y logrando

reforestar 941 plantines nativos y frutales, en diferentes lugares coordinando con asociaciones, escuelas, barrios y comunidades.

Pilar de Bienestar de los funcionarios y funcionarias:

Enfocados en realizar acciones que colaboren con el bienestar de los funcionarios y las funcionarias mejorando su calidad de vida personal, profesional y su ambiente laboral, la Subgerencia Nacional de Gestión de Talento Humano, realizó el “Plan de mejora de clima laboral” en base a los resultados de la Encuesta de Medición de Clima Laboral 2021, cuyo seguimiento y monitoreo fue cumplido durante la gestión 2022, resultados que dan cuenta de la cohesión de grupo y mejora notable del clima laboral en las áreas impactadas. Producto de ello en octubre 2022 se obtuvo la Certificación Great Place to Work, destacando la alta participación del personal (90% de participación), a través del cual el Banco llega a ser la primera entidad pública certificada.

- **Equidad de Género y lucha contra la violencia:** “El Banco Unión impulsa la equidad de género en todas las dimensiones de trabajo, cultura organizacional y procedimientos, de tal manera que sus políticas y programas, así como, sus procesos organizacionales y gerenciales estén diseñados, implementados y evaluados, tomando en cuenta las diferentes necesidades y condiciones que afrontan las mujeres y hombres, para promover la equidad de género: 5 funcionarias representantes de diferentes regionales participaron del Taller de capacitación en la metodología del programa “Empresa Segura – Líder en Tolerancia Cero Frente a la violencia Contra las Mujeres” para multiplicadores y multiplicadoras de la GIZ, llevado el mes de agosto de la gestión 2022.
- **Plan de Comunicación Interna** de la Subgerencia Nacional de Gestión de Talento Humano, es uno de los pilares fundamentales que busca el bienestar de los/as funcionarios/as, por lo que se tuvo gran acogida a los programas:
 - o Historias de Éxito
 - o Micro Informativos del PEI 2021 - 2025
 - o Yo respeto nuestra comunicación
 - o Buzón de ideas
 - o Boletín Interno BUN INTERESANTE
- **Salas de Lactancia Materna:** En el mes de marzo, se inauguró la sala de lactancia en Oficina Nacional y la declaración de Banco Unión S.A. respecto a la “Lactancia Materna” se socializaron mensajes respecto a las bondades y buenas prácticas de la lactancia. Se destaca que la iniciativa fue aplaudida por el Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia, quienes realizaron una inspección in situ de las instalaciones, con lo que el banco recibió un premio especial como “Empresa que apoya la lactancia materna”.
- **Programa Recono-Ser,** que consistió en el desarrollo de una cultura de reconocimiento, a través de la implementación de un conjunto de instrumentos y parámetros de medición que permitieron el desarrollo de

comportamientos – Factores de Éxito, basados en los valores institucionales, concluyó con 50 embajadores de valores y destacó a 343 colaboradores por logros académicos.

- **Fortaleciendo al Talento Humano de Banco Unión S.A. a través de capacitaciones**, en la gestión 2022 se gestionó un total de 1.009 eventos de capacitación, de los cuales, 83 fueron e-learning (asincrónicos), 296 bajo la modalidad presencial y 630 bajo la modalidad virtual (sincrónicos), llegando a todas y todos los colaboradores.
- Asimismo, se realizaron eventos de capacitación en temáticas relevantes con la participación activa de todos los funcionarios:
 - o Equidad de Género: 2.283 funcionarios.
 - o Desarrollo de Competencias: 3.476 funcionarios
 - o Fortalecimiento de Valores: 5.300 funcionarios
 - o Liderazgo: 864 funcionarios
- **Programa de Salud**, durante la gestión 2022 los médicos internos realizaron:
 - o 9.223 atenciones médicas en consultorio y 9.156 teleconsultas.
 - o 220 visitas a agencias urbanas y rurales: con énfasis en agencias rurales.
 - o 60 capacitaciones con 5.536 participantes en temas de bioseguridad, importancia de la alimentación, control regular del Papanicolaou, salud ocupacional, vacunación contra el COVID, primeros auxilios.
 - o 44 campañas de salud informativas para todos los funcionarios sobre la importancia de la buena alimentación y ergonomía, se publicó 3 boletines de salud con temas de interés para los funcionarios, entre las campañas preventivas se realizó: campaña de “Lucha contra el cáncer de mama” realizado el mes de octubre, “Toma de Glicemia” ejecutada el mes de noviembre y campaña y charla Informativa de “Lucha contra el Cáncer de Próstata” realizado el mes de noviembre.
 - o 4.190 beneficiados con campañas médicas, coordinadas con la Caja Bancaria para estudios de Papanicolaou, salud del trabajador y con el SEDES y la CSBP para vacunación.
 - o Clases de Yoga on-Line gratuitas para los funcionarios a nivel nacional por el lapso de 3 meses.

Pilar de Interacción con la Sociedad: RSE

El enfoque de este pilar se enmarca en promover acciones sostenibles y de impacto, para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, el relacionamiento con grupos sociales al exterior del Banco Unión S.A., a través de nuestros productos y servicios, capacitaciones especializadas, la inclusión financiera mediante nuestra Función Social y el programa de Agentes de Cambio.

- **Programa de agentes de cambio:** participación de 510 voluntarios en capacitaciones de medio ambiente y campañas solidarias de recaudación.

- **Recaudación de fondos internos:** Apoyo a 4 casos de emergencia con una recaudación de USD 4.655 en total y 19 donaciones en especie de gastos emergentes, recaudando más de 3.600 víveres, material de seguridad y material escolar.
- **Ejecución del programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible** con los programas de:
 - MIGACOMUNICA con un alcance de 40.000 personas a través de la 2da temporada de MIGAFONOS, concurso Mi cocina-Mi herencia y ferias saludables.
 - MIGA UNION con un alcance de 160 personas a través de las Ferias a la inversa con agricultores y emprendedores;
 - MIGA 4MA con alcance de 482 personas a través de los talleres de educación financiera para agricultores y emprendimientos y la serie de seminarios sobre cadenas de valor con enfoque de cambio climático.
- **Programa de donaciones de Responsabilidad Social Empresarial:**
 - Apoyo a fines benéficos: se atendieron 5 casos de emergencia de salud con una donación de USD 6.799 beneficiando a 6 personas; 15 donaciones en especie para gastos emergentes con una donación de USD 3.856 beneficiando a 662 personas, y 2 donaciones a emprendimientos jóvenes de triple impacto con una donación de USD 7.230 beneficiando a 37 personas.
 - USD 20.000 a la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo FLADES, con el fin de apoyar la Fase I del Programa Integral Chiquitanía a través de la asistencia técnica e inversión en herramientas para la **producción de cúrcuma y moringa en beneficio de 224 familias de 3 comunidades de la Chiquitanía.**

Cumplimiento con nuestro Ente Regulador:

En cumplimiento al Libro 10° de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2021
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2021
- Informe de Balance Social 2021
- Calificación de Desempeño de RSE 2021, con una nota de 9/10 otorgada por la Calificadora AESA Rating.

■ **Cambios en la composición accionaria**

Como resultado de la Capitalización de Bs110.600.000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex - NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004 y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN – PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.)

como fiduciario, pasó a tener una participación del 83,19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) N° 620 del 1° de septiembre de 2010 y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97,42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350.000.000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI N° 489/2013 y N° 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación – TGN ha realizado un aporte de capital de Bs139.200.000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2016 y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016 según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs222.865.080 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó la emisión de 22.286.508 acciones por el monto de Bs222.865.080, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.104.896.580. Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios

Financieros, se aprobó un aporte de Bs15.918.934,74, equivalente al 6% de las Utilidades Netas del Banco correspondientes a la Gestión 2019, a ser destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 25 de marzo de 2021, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs111.120.850 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 25 de marzo de 2021, autorizó la emisión de 11.102.085 acciones por el monto de Bs111.120.850, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.216.017.430.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 24 de marzo de 2022, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs126.835.090.00 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 24 de marzo de 2022, autorizó la emisión de 12.683.509 acciones por el monto de Bs126.835.090, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.342.852.520.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98,5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley N° 331 de la Entidad Bancaria Pública.

■ Otros eventos importantes

Prestación de Servicios Financieros a favor de la Administración Pública en sus Diferentes Niveles de Gobiernos en el marco de la Ley N°331 del 27 de diciembre de 2012 y Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros con el Banco Central de Bolivia.

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de fecha 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del

Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.
4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.
5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.
6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.
7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016 fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1° de junio la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito en fecha 1° de junio de 2016.

A continuación se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia, cuyos saldos promedios mensuales en la gestión 2022 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs39.957.820.833,33
- Administración de Cuentas Corrientes Fiscales para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2022, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son 5.443
- Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta para el Tesoro General de la Nación, al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado aproximadamente 6.453.035 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto aproximado de Bs31.077.325.744,48

Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar los servicios Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” a partir del mes de mayo de 2009 en todas nuestras agencias del país, al 31 de diciembre de 2022 se han pagado a 1.339.744 beneficiarias por un monto de Bs143.642.225.-

Contrato de Servicios Bono Renta Dignidad

A partir del mes de febrero de 2009, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de diciembre de 2022, se han pagado a 1.326.826 beneficiarios del Bono de Renta Dignidad por un total de Bs786.485.160.-

Contrato de Servicio Bono “Juancito Pinto”

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar el servicio Bono “Juancito Pinto” a partir del mes de octubre de 2022 en todas nuestras agencias del país, al 31 de diciembre de 2022 se han pagado a 2.284.610 beneficiarios por un monto de Bs456,922,000.-

Contrato de Servicios Pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos

A partir del mes de enero, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos que al 31 de diciembre de 2022, representa los siguientes importes:

- Bono Discapacidad (LPZ – SCZ).- se han pagado a 102.917 beneficiarios por un monto de Bs25,729,250.-
- Bono (INSA) Instituto Nacional del Seguro Agrario se han pagado a 56,593 beneficiarios por un monto de Bs38,960,792,90

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2022, continuando la expansión de su red de atención, hasta el mes de diciembre, el Banco Unión S.A. abrió 10 Agencias Fijas (8 urbanas y 2 rural), 12 Oficinas feriales recurrentes (rurales), 1 Ventanilla de cobranza (rural), 3 corresponsales no financieros, y 23 ATM's (18 urbanos y 5 rurales). Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 26 Corresponsales no Financieros (urbanos), 2 Agencias Fijas (urbanas), 2 Oficinas Externas 1 (urbana) 1 (rural) y 9 ATM's (urbanos). Al 31 de diciembre de 2022, el Banco cuenta con 213 agencias y oficinas externas, 6 agencias Móviles, 44 ventanillas de cobranza, 16 Corresponsales no Financieros, 22 puntos de pago externos, 28 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y

particulares, 475 cajeros automáticos (ATM) y 13 Oficinas FERIALES Recurrentes a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada “Uninet” y la plataforma de Banca Móvil denominada “UniMóvil”.

De las 213 agencias y oficinas externas, 94 agencias son urbanas, 94 rurales y 25 oficinas externas de las cuales, 10 son urbanas y 15 rurales, 6 Agencias Móviles, 13 Oficinas FERIALES rurales, mientras que de los 475 ATM's, 367 están en zona urbana y 108 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 475 ATM's, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es nuestra nueva banca por internet (Uninet Plus) que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 16 corresponsales lo que permite contar con 1.369 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Calificación de riesgo

AESARATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de diciembre de 2022, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al 30 de septiembre de 2022:

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATNGS
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
Emisión Bonos Subordinados (Serie Única)	AA+
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	En Desarrollo

Entre los factores que determinaron dicha calificación se pueden mencionar; Se mantiene el dinamismo de la cartera, Liquidez razonable, con elevada concentración de los depósitos, soporte del Estado Boliviano, mantiene presencia nacional con una amplia red de puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales. Recuperación del dinamismo de la cartera, razonables niveles de capital, otros.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 30 de diciembre de 2022, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al 30 de septiembre de 2022:

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL
Emisor	AAA.bo
Depósitos de corto plazo MN	ML 1.bo
Depósitos de corto plazo ME	ML 1.bo
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo
Depósitos de mediano y largo plazo ME	AA-.bo

La calificación asignada a Banco Unión se sustenta en el soporte que le brinda el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo pondera la función estratégica del Banco como Entidad Bancaria Pública, además de ser facilitador del desarrollo de la actividad económica nacional y del sector productivo. De igual forma se considera la diversificación de su cartera de préstamos a nivel geográfico.

■ **Otras revelaciones importantes**

- Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el

Artículo N° 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.

- El Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.
- Ley N° 4294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 1 de abril de 2020, establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, modificada por la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual de cada caso.
- El Decreto Supremo N° 4336 de 16 de septiembre de 2020, establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del denominado Bono “Juancito Pinto” para la gestión 2020, y dispone en el parágrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que en sus disposiciones adicionales, se modifica el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye la capitalización del 100% de utilidades, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, en el marco de lo establecido en el parágrafo II del artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero.

- La Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020 dispone en su art. 14 que se autoriza de manera extraordinaria al Banco Central de Bolivia – BCB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, Banco de Desarrollo Productivo – BDP S.A.M. y Banco Unión S.A. – BUSA, realizar el diferimiento automático de las cuotas de pago de capital e intereses correspondiente a la gestión 2021, de los préstamos u otras operaciones de deuda pública interna, otorgados o realizados con entidades del sector público.
- El Decreto Supremo N° 4606 de 27 de octubre de 2021, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2021, y dispone en el párrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruye a los Banco Públicos, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de utilidades netas de la gestión 2021.
- El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Banco, no obstante, dada la situación financiera actual del Banco se estima que ésta continuará operando y podrá seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

- El Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2021 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), de los cuales 4,8% son para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

- El Decreto Supremo N° 4807 de 12 de octubre de 2022, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2022, y dispone en el párrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs7.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- El Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), cuya finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Nota 2. Normas contables

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente,

resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs2.40898 y Bs2.37376 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs579.585.660 y Bs411.613.224 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica de Bs204.283.716 y Bs281.962.554 respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs4.401.196 y Bs2.639.014 respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).

Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene un saldo de Bs258.798.151 y Bs324.154.327 de los cuales Bs0.- y Bs324.154.327 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs15.981.420 y Bs21.622.530 respectivamente.

■ Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible,

en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por “Valor Patrimonial Proporcional – VPP”, el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la fórmula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene un saldo de Bs279.208.658 y Bs432.710.251 de los cuales Bs0.- y Bs432.710.251 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs22.829.865 y Bs28.382.251 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registra un saldo de provisiones por Bs14.538.713 y Bs10.153.887 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo

con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas provisiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido provisiones por Bs11.990.959 y Bs3.921.237, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irreuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de provisiones por Bs9.983.780 y Bs10.371.916, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

▪ **Previsión genérica cíclica:**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs133.100.135 y Bs122.173.621, respectivamente.

▪ **Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

El Banco solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10°. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs133.100.135 y Bs122.173.621, respectivamente.

Así también, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 para ambas gestiones.

▪ **Provisión para indemnizaciones al personal:**

La provisión para indemnización al personal, se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3)

meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

- **Otras provisiones:**

En esta cuenta se registran los importes devengados de las obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

Los principales conceptos registrados en esta subcuenta corresponden a provisión por pago de comisiones por uso de plataformas externas, mismo que se estiman en base a pre facturas remitidas, asimismo se realizan provisiones por gastos administrativos estimados en función a los pagos de meses anteriores y los contratos establecidos entre partes, también se registran provisiones por cumplimiento normativo, como ser el pago al Fondo de protección al ahorrista en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2990 de fecha 23 de noviembre de 2016, que se calcula en base a los saldos diarios del grupo 210 "Obligaciones con el público" y por aportes ASFI en cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

- **Otras provisiones:**

En esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas a las cuales puede estar expuesto el Banco.

Los principales conceptos que se registran son provisiones por posible contingencia por pago de intereses FONVIS Ley N° 3133 que se calculó en base al 3% anual sobre los montos efectivamente desembolsados, y provisiones por posibles contingencias en procesos legales estimados de acuerdo a evaluación legal de cada caso.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2021 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2020 después de constituida la Reserva Legal (Bs12.346.759), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs111.120.850, con lo que al 31 de diciembre de 2021 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.216.017.430.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de marzo de 2022 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2021 después de constituida la Reserva Legal (Bs15.099.420) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs9.059.652), fueron a incrementar el capital social por un monto de

Bs126.835.090, con lo que al 31 de diciembre de 2022 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.342.852.520.

2.k. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs174.098.870, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por Bs174.098.870.

▪ Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

▪ Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

2.l. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

■ Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017 disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco provisionó Bs45.266.705 y Bs65.184.318 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs45.266.705 y Bs65.184.318 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

■ Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015 y la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 en su Disposición Adicional Cuarta, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

Nota 3. Cambio de políticas y prácticas contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2021.

Nota 4. Activos sujetos a restricciones

■ Inversiones temporarias de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo

RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, iv) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones v) Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa y vi) Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa.

El detalle de estos activos es el siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	324.154.327
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	891.103.555	1.322.115.661
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	700.000	19.292.500
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	10.116.000
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	522.990.762	357.353.594
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	59.317.552	39.184.690
	<u>1.474.111.869</u>	<u>2.072.216.772</u>

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que, considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

(En bolivianos)	dic-22		dic-21	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Títulos	659.481.501	626.106.752	866.620.433	812.942.489
Efectivo	1.592.089.186	8.405.703.263	1.478.347.325	6.991.850.035
Total	<u>2.251.570.687</u>	<u>9.031.810.015</u>	<u>2.344.967.758</u>	<u>7.804.792.524</u>
(En moneda extranjera)				
Títulos	262.817.210	264.923.295	514.619.678	508.929.046
Efectivo	202.066.993	340.712.852	286.236.428	622.283.971
Total	<u>464.884.203</u>	<u>605.636.147</u>	<u>800.856.106</u>	<u>1.131.213.017</u>
(Con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171.500,00	-	171.500,00
Total	<u>-</u>	<u>171.500,00</u>	<u>-</u>	<u>171.500,00</u>
(En unidades de fomento de vivienda)				
Títulos	59.068	73.508	106.764	244.127
Efectivo	155.915	5.815.916	175.426	5.730.886
Total	<u>214.983</u>	<u>5.889.424</u>	<u>282.190</u>	<u>5.975.013</u>

Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, ii) Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, iii) Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iv) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN, v) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, vi) Cuotas de participación Fondo FIUSEER y vii) Cuotas de participación Fondo CPRO:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	432.710.251
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	877.300.000	1.377.300.000
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.740.338.344	2.254.111.457
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	392.929.327	392.928.434
Cuotas de participación Fondo CPRO	606.483.795	-
	<u>4.617.051.466</u>	<u>4.457.050.142</u>

Nota 5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

Rubro	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	9.878.884.356	8.606.120.894
Inversiones temporarias	3.580.245.881	3.468.567.278
Cartera vigente	5.911.701.642	4.998.432.334
Otras cuentas por cobrar	109.828.582	99.820.415
Inversiones permanentes	272.382.303	-
Otras operaciones activas	968.414.984	1.014.926.766
Total del activo corriente	<u>20.721.457.748</u>	<u>18.187.867.687</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	134.664.191	-
Inversiones temporarias	1.280.616.683	1.056.824.550
Cartera vigente	18.069.382.478	16.616.743.519
Otras cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	5.013.565.853	4.757.833.168
Otras operaciones activas	640.082.239	574.821.298
Total del activo no corriente	<u>25.138.311.444</u>	<u>23.006.222.535</u>
Total del activo	<u>45.859.769.192</u>	<u>41.194.090.222</u>
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público - vista	3.994.293.480	3.829.658.927
Obligaciones con el público - ahorro	9.832.049.549	9.291.490.186
Obligaciones con el público - a plazo	2.909.011.687	2.568.494.111
Obligaciones restringidas	354.399.350	790.245.415
Financiamientos BCB	374.067.695	-
Financiamientos entidades financieras 2do piso	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	801.750.098	1.466.510.597
Financiamientos externos	35.067.761	89.319.167
Otras cuentas por pagar	591.530.178	599.155.839
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	2.863.342.352	2.259.970.677
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1.147.484.740	1.943.717.026
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	4.544.849.951	3.028.849.551
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	272.079.338	172.079.338
Otras operaciones pasivas	384.812.288	357.325.981
Total del pasivo corriente	<u>28.104.738.467</u>	<u>26.396.816.815</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público - vista	1.067.082.849	673.338.611
Obligaciones con el público - ahorro	2.626.650.117	1.633.649.161
Obligaciones con el público - a plazo	4.187.448.537	5.013.586.651
Obligaciones restringidas	70.917.080	10.613.431
Financiamientos BCB	2.366.316.251	2.254.120.644
Financiamientos ent. financieras 2do piso	-	-
Financiamientos ent. financieras del país	363.450.000	335.320.619
Otras cuentas por pagar	225.197.597	-
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	764.947.175	397.352.753
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro	306.552.658	341.748.377
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	1.395.970.000	337.056.658
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal -Restringida	56.629.665	73.452.006
Títulos Valores	170.000.000	-
Obligaciones Subordinadas	170.000.000	-
Otras operaciones pasivas	1.262.379.060	1.170.583.978
Total del pasivo no corriente	<u>15.033.540.989</u>	<u>12.240.822.889</u>
Total del pasivo	<u>43.138.279.456</u>	<u>38.637.639.704</u>
Patrimonio neto	<u>2.721.489.736</u>	<u>2.556.450.518</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>45.859.769.192</u>	<u>41.194.090.222</u>

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	45.859.769.192	11.650.264.556	1.712.809.965	564.117.780	2.328.194.126	4.466.071.321	5.987.152.739	19.151.158.705
Disponibilidades	10.013.548.547	9.130.813.432	742.665.140	3.470.451	1.935.333	-	-	134.664.191
Inversiones temporarias	4.860.862.564	1.496.361.456	527.916.699	74.585.784	393.269.732	1.088.112.209	953.454.377	327.162.306
Cartera vigente	23.981.084.120	510.555.622	220.343.936	363.806.948	1.782.971.522	3.034.023.814	5.033.698.362	13.035.684.116
Otras cuentas por cobrar	109.828.582	109.828.582	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	5.285.948.155	-	-	-	-	272.382.303	-	5.013.565.853
Otras operaciones activas	1.608.497.224	402.705.464	221.884.190	122.254.597	150.017.539	71.553.195	-	640.082.239
PASIVOS	43.138.279.456	4.076.456.619	2.960.714.595	2.798.627.689	8.111.917.449	10.157.022.115	9.393.233.984	5.640.307.003
Obligaciones con el público - vista	5.061.376.329	498.844.993	449.679.250	405.359.241	1.096.222.127	1.544.187.870	1.067.082.848	-
Obligaciones con el público - ahorro	12.458.699.666	1.227.918.957	1.106.896.298	997.801.530	2.898.377.152	3.801.055.613	2.626.650.117	-
Obligaciones con el público - a plazo	7.096.460.223	414.603.888	223.374.007	222.592.042	961.607.581	1.086.834.168	697.887.044	3.489.561.493
Obligaciones restringidas	425.316.430	69.695.350	50.533.026	32.924.396	87.872.836	113.373.742	66.917.079	4.000.001
Financiamientos BCB	2.740.363.947	45.602	374.022.093	-	-	-	2.366.316.251	-
Financiamientos entidades financieras 2do. piso	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1.165.200.099	181.717.497	188.596.695	92.506.486	248.131.544	90.797.876	140.480.000	222.970.000
Financiamientos externos	35.067.762	139.167	-	-	34.928.594	-	-	-
Otras cuentas por pagar	816.727.775	591.530.178	-	-	-	-	-	225.197.597
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	3.628.289.526	357.601.163	322.356.293	290.585.128	785.835.908	1.106.963.860	764.947.175	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1.454.037.398	143.308.703	129.184.317	116.452.020	314.923.820	443.615.880	306.552.658	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	5.940.819.951	232.199.999	107.924.000	632.845.833	1.704.675.267	1.867.204.851	1.318.970.000	77.000.000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	328.709.003	100.000.000	-	-	102.079.338	70.000.000	-	56.629.665
Títulos Valores	170.000.000	-	-	-	-	-	-	170.000.000
Obligaciones Subordinadas	170.000.000	-	-	-	-	-	-	170.000.000
Otras operaciones pasivas	1.647.191.347	258.851.122	8.148.616	7.561.013	77.263.282	32.988.255	37.430.812	1.224.948.247
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	8.318.506.075	8.318.506.075	(1.207.876.699)	(2.176.622.075)	(6.781.443.980)	(5.675.976.835)	(3.387.953.782)	13.525.008.789
BRECHA ACUMULADA	8.318.506.075	7.110.629.376	4.934.007.301	(847.436.679)	(847.436.679)	(6.523.407.514)	(9.911.361.296)	3.613.647.493
Cuentas contingentes	892.157.755	744.698.138	40.027.931	57.887.834	2.279.343	14.979.959	18.127.463	14.157.087

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	41.194.090.222	10.433.598.863	1.852.900.539	655.870.153	1.884.324.224	3.361.173.907	2.196.242.532	20.809.980.004
Disponibilidades	8.606.120.894	7.899.867.628	700.431.003	3.991.978	1.810.285	-	-	-
Inversiones temporarias	4.525.391.827	1.613.866.950	628.449.025	212.172.902	363.429.258	650.649.142	724.175.163	332.649.387
Cartera vigente	21.615.175.852	413.354.747	295.324.981	311.095.446	1.353.821.441	2.624.835.718	1.472.067.369	15.144.676.150
Otras cuentas por cobrar	99.820.415	99.820.415	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	4.757.833.168	-	-	-	-	-	-	4.757.833.168
Otras operaciones activas	1.589.748.066	406.669.123	228.695.530	128.609.827	165.263.240	85.689.047	-	574.821.299
PASIVOS	38.637.639.704	4.341.288.973	2.466.857.145	2.882.421.713	7.139.001.505	9.567.247.478	7.089.003.666	5.151.819.224
Obligaciones con el público - vista	4.502.997.538	507.702.961	450.460.581	399.672.152	1.063.830.016	1.407.993.217	673.338.611	-
Obligaciones con el público - ahorro	10.925.139.347	1.231.785.172	1.092.904.132	969.681.621	2.581.056.523	3.416.062.738	1.633.649.161	-
Obligaciones con el público - a plazo	7.582.080.762	390.402.380	151.211.515	162.874.766	631.045.451	1.232.959.999	1.318.512.253	3.695.074.398
Obligaciones restringidas	800.858.844	93.784.300	64.561.304	51.369.791	471.022.697	109.507.321	10.146.797	466.634
Financiamientos BCB	2.254.120.644	-	-	-	-	-	2.254.111.457	9.187
Financiamientos entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras	1.801.831.216	576.317.561	118.625.626	45.921.995	353.183.961	372.461.454	194.820.619	140.500.000
Financiamientos externos	89.319.167	139.167	-	-	-	89.180.000	-	-
Otras cuentas por pagar	599.155.839	599.155.839	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	2.657.323.429	299.607.308	265.827.251	235.855.819	627.790.800	830.889.498	397.352.753	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	2.285.465.403	257.681.143	228.628.167	202.850.849	539.939.602	714.617.265	341.748.377	-
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	3.365.906.209	142.295.000	87.624.000	807.640.662	697.220.000	1.294.069.889	229.556.658	107.500.000
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	245.531.343	-	-	-	102.079.337	70.000.000	-	73.452.006
Otras operaciones pasivas	1.527.909.963	242.418.142	7.014.569	6.554.058	71.833.118	29.506.097	35.766.980	1.134.816.999
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	6.722.398.414	6.722.398.414	(554.219.501)	(2.220.391.641)	(5.227.285.573)	(6.173.901.743)	(4.865.333.361)	15.683.879.681
BRECHA ACUMULADA	6.722.398.414	6.168.178.913	3.947.787.272	(1.279.498.301)	(1.279.498.301)	(7.453.400.044)	(12.318.733.405)	3.365.146.276
Cuentas contingentes	808.695.756	630.088.524	59.737.105	6.159.919	27.391.708	32.171.828	27.427.773	25.718.901

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

Nota 6. Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones relacionadas son:

	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	372.418.275	49.433.566	92.563.081	127.981.136	102.440.491
Total del activo	372.418.275	49.433.566	92.563.081	127.981.136	102.440.491
Pasivo					
Obligaciones con empresas publicas	56.299.320	102.010	21.727.187	28.866.360	5.603.763
Total del pasivo	56.299.320	102.010	21.727.187	28.866.360	5.603.763
Ingresos					
Ingresos operativos	131.225.979	14.131	578.204	65.566.960	65.066.684
Total ingresos	131.225.979	14.131	578.204	65.566.960	65.066.684
Egresos					
Otros gastos operativos	38.476.854	1.067.527	4.600.704	157	32.808.466
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	38.476.854	1.067.527	4.600.704	157	32.808.466
Resultados	92.749.126	- 1.053.396	- 4.022.500	65.566.804	32.258.218

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones relacionadas son:

	Saldo Banco	Composición			
		SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	285.926.285	48.769.142	91.128.140	91.215.289	54.813.714
Total del activo	285.926.285	48.769.142	91.128.140	91.215.289	54.813.714
Pasivo					
Obligaciones con empresas publicas	41.184.558	441.700	1.986.231	38.643.197	113.431
Total del pasivo	41.184.558	441.700	1.986.231	38.643.197	113.431
Ingresos					
Ingresos operativos	69.872.064	1.206.672	4.964.561	20.931.127	42.769.704
Total ingresos	69.872.064	1.206.672	4.964.561	20.931.127	42.769.704
Egresos					
Otros gastos operativos	- 6.464.187	- 1.806.399	- 4.478.679	- 179.109	-
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	- 6.464.187	- 1.806.399	- 4.478.679	- 179.109	-
Resultados	76.336.251	3.013.071	9.443.240	21.110.236	42.769.704

En la Nota 13 – Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Nota 7. Posición en moneda extranjera

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) N° 26390 del 8 de noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de

Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	426.179.514	171.500	5.815.916	432.166.930
Inversiones temporarias	592.933.841	-	73.508	593.007.349
Cartera	41.914.019	-	-	41.914.019
Otras cuentas por cobrar	9.607.554	-	-	9.607.554
Inversiones permanentes	4.465.342.436	-	91.902	4.465.434.338
Otros activos	6.192.481	-	-	6.192.481
Total de activo	5.542.169.845	171.500	5.981.326	5.548.322.671
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.289.138.644	-	2.016.799	2.291.155.443
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	258.052.060	-	-	258.052.060
Otras cuentas por pagar	63.165.947	-	11.050	63.176.997
Previsiones	79.733.204	-	772.689	80.505.893
Obligaciones con empresas públicas	3.107.530.351	-	-	3.107.530.351
Total del pasivo	5.798.119.245	-	2.800.538	5.800.919.783
Posición neta - activa (pasiva)	(255.949.400)	171.500	3.180.788	(252.597.112)

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	667.463.795	171.500	5.730.886	673.366.181
Inversiones temporarias	836.545.390	-	244.127	836.789.517
Cartera	48.896.614	-	-	48.896.614
Otras cuentas por cobrar	8.130.149	-	-	8.130.149
Inversiones permanentes	4.300.747.436	-	60.187	4.300.807.623
Otros activos	8.145.525	-	-	8.145.525
Total de activo	5.869.928.909	171.500	6.035.200	5.876.135.609
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.824.537.230	-	2.417.696	2.826.954.926
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	549.309.289	-	-	549.309.289
Otras cuentas por pagar	63.435.494	-	10.903	63.446.397
Previsiones	77.785.560	-	628.852	78.414.412
Obligaciones con empresas públicas	2.251.968.552	-	-	2.251.968.552
Total del pasivo	5.767.535.164	-	3.057.451	5.770.592.615
Posición neta - activa (pasiva)	102.393.745	171.500	2.977.749	105.542.994

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs6,86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Bs2.40898 y Bs2,37376 por 1 UFV, respectivamente).

Nota 8. Composición de rubros de los estados financieros

8.a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Billetes y monedas	1.403.034.275	1.401.009.554
Fondos asignados a cajeros automaticos	532.129.589	412.330.167
Cuenta corriente y de encaje	7.674.144.349	6.619.989.573
Cuenta fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
Bancos y corresponsales del pais nominativo por entidad	13.054.108	12.791.551
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	-	839
Bancos y corresponsales del exterior	70.887.067	32.389.165
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	8.116.129	7.952.385
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	311.070.315	118.544.945
Previsión para disponibilidades	(8.331.556)	(8.331.556)
	<u>10.005.216.991</u>	<u>8.597.789.338</u>

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Cartera vigente	19.730.082.440	16.478.838.740
Cartera vencida	32.534.253	41.061.857
Cartera en ejecución	237.899.298	235.709.080
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251.001.680	5.136.337.112
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73.513.825	44.588.762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	372.799.159	189.291.003
Productos devengados por cobrar	971.909.781	1.107.871.388
Previsión específica para cartera incobrable	(579.585.660)	(411.613.224)
Previsión genérica para incobrables	(204.283.716)	(281.962.554)
	<u>24.885.871.060</u>	<u>22.540.122.164</u>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	706.788.445	7.168.165.027	-	104.896.263	(102.152.646)
De Vivienda	-	6.500.934.089	32.040.606	134.060.799	(82.846.461)
Microcrédito Individual	21.675.056	3.174.549.999	22.634.448	40.025.950	(59.371.946)
Microcrédito Individual DG	-	1.767.996.416	22.783.547	55.086.531	(58.362.948)
Crédito de consumo	58.558.695	2.557.840.812	10.072.317	19.002.577	(104.301.985)
Crédito de consumo DG	1.769.821	112.562.545	1.684.661	1.775.765	(6.119.776)
Crédito PYME	103.365.738	2.389.321.791	12.757.023	250.627.310	(158.337.796)
De Vivienda s/GTIA. Hip.	-	309.713.441	4.075.476	5.223.262	(12.493.298)
	<u>892.157.755</u>	<u>23.981.084.120</u>	<u>106.048.078</u>	<u>610.698.457</u>	<u>(583.986.856)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	633.971.804	6.403.607.959	594.140	111.492.489	(71.130.176)
De Vivienda	-	5.790.396.536	36.546.997	87.800.331	(61.775.395)
Microcrédito Individual	20.804.269	2.727.014.142	11.347.353	34.087.632	(37.739.670)
Microcrédito Individual DG	-	1.672.522.091	8.237.296	37.894.149	(36.259.170)
Crédito de consumo	55.322.978	2.455.497.807	16.754.923	10.179.034	(96.170.450)
Crédito de consumo DG	2.300.402	109.105.989	1.712.816	1.381.585	(5.521.425)
Crédito PYME	96.296.303	2.100.813.020	8.744.196	137.850.270	(94.055.274)
De Vivienda s/GTIA. Hip.	-	356.218.308	1.712.898	4.314.593	(11.600.678)
	808.695.756	21.615.175.852	85.650.619	425.000.083	(414.252.238)

DG= Debidamente Garantizados.

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2.318.076	1.933.039.118	13.545.314	41.627.360	(58.454.070)
Caza, silvicultura y pesca	63.064	45.215.761	83.674	796.243	(762.506)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	52.114.858	36.061.278	118.782	1.133.115	(700.150)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	301.012	81.901.906	637.878	994.265	(886.002)
Industria manufacturera	30.358.853	3.660.469.050	9.256.463	71.505.481	(54.869.904)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	365.134.903	1.073.082.133	36.819	11.098.269	(4.778.141)
Construcción	150.335.203	2.020.174.704	8.727.390	158.186.527	(101.173.162)
Vental al por mayor y menor	96.459.747	3.099.955.426	25.412.067	145.441.091	(118.241.536)
Hoteles y restaurantes	982.598	539.049.166	7.274.239	25.290.564	(20.438.141)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14.331.117	1.166.229.490	5.674.263	41.538.613	(58.431.349)
Intermediación financiera	99.290.306	1.393.964.025	166.419	2.192.686	(2.523.627)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	33.253.000	2.263.935.670	17.323.037	69.136.996	(50.935.035)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	24.917.064	2.437.399.397	7.498.427	18.541.023	(47.337.856)
Educación	4.318.612	2.490.827.781	2.057.062	4.011.306	(33.919.796)
Servicios sociales comunales y personales	14.648.897	1.607.431.645	7.482.819	16.861.433	(27.017.298)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	26.093	4.135.487	9.986	-	(28.236)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	127.865	8.635.611	-	117.459	(74.303)
Actividades atípicas	3.176.487	119.576.472	743.439	2.226.026	(3.415.744)
	892.157.755	23.981.084.120	106.048.078	610.698.457	(583.986.856)

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión
					específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2.790.462	1.674.755.427	11.340.042	33.598.650	(39.356.457)
Caza, silvicultura y pesca	33.350	28.712.316	14.092	1.468.813	(896.027)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	871.310	39.814.530	320.553	5.671.406	(605.237)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	214.386	85.659.679	3.537	1.115.706	(687.248)
Industria manufacturera	14.781.582	3.267.994.175	4.874.963	58.498.676	(41.663.759)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	363.891.443	942.736.241	555.084	11.058.684	(4.789.993)
Construcción	141.933.031	1.757.889.297	6.083.639	73.913.523	(48.426.620)
Venta al por mayor y menor	78.589.399	2.701.722.457	12.477.385	114.931.346	(91.596.508)
Hoteles y restaurantes	714.629	496.569.946	3.100.079	12.954.107	(10.903.984)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.355.811	1.053.766.372	4.150.343	33.072.542	(31.306.605)
Intermediación financiera	120.839.250	1.156.642.372	666.722	2.868.564	(2.732.773)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	33.275.397	2.431.201.457	23.316.868	45.998.603	(38.345.321)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	17.301.295	2.142.360.052	10.347.844	9.694.204	(41.723.040)
Educación	3.663.850	2.345.907.608	2.757.553	2.291.773	(32.971.356)
Servicios sociales comunales y personales	12.063.831	1.379.757.849	5.096.231	16.229.908	(25.410.326)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	3.400.030	-	-	(19.121)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	80.962	9.458.713	24.550	-	(38.786)
Actividades atípicas	2.295.768	96.827.331	521.134	1.633.578	(2.779.077)
	808.695.756	21.615.175.852	85.650.619	425.000.083	(414.252.238)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión
					específica para
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	992.719	2.773.552.501	13.291.414	39.240.980	(56.839.652)
Caza, silvicultura y pesca	24.559	43.980.149	79.372	796.243	(738.368)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	51.468.718	1.032.415	-	7.318	(12.905)
Minerales metálicos y no metálicos	-	55.929.029	23.986	1.234.887	(826.198)
Industria manufacturera	29.437.243	3.617.743.693	8.452.272	94.934.183	(67.130.542)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	364.035.305	1.037.403.601	-	10.687.399	(4.285.751)
Construcción	225.294.350	5.255.666.995	16.454.221	175.582.714	(122.570.685)
Venta al por mayor y menor	130.164.237	2.069.946.077	18.523.949	87.448.480	(100.006.401)
Hoteles y restaurantes	479.592	216.495.203	2.975.995	6.355.153	(5.782.821)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	12.052.885	526.370.981	2.588.857	16.258.568	(35.703.989)
Intermediación financiera	22.582.361	154.517.769	141.054	857.363	(1.189.793)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	26.380.577	5.917.524.832	37.183.529	165.147.000	(106.390.484)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	852.137	2.208.383.502	5.200.011	10.627.327	(79.205.534)
Educación	136.651	5.297.919	31.610	110.250	(91.401)
Servicios sociales comunales y personales	28.236.421	97.142.960	1.101.808	1.410.592	(3.210.857)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	59.281	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	37.213	-	-	(1.475)
	892.157.755	23.981.084.120	106.048.078	610.698.457	(583.986.856)

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	789.837	2.360.895.675	10.748.186	29.895.337	(36.779.642)
Caza, silvicultura y pesca	-	28.310.030	14.092	1.416.721	(833.403)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	184.014	1.101.015	-	4.900.700	-
Minerales metálicos y no metálicos	30.000	56.659.454	-	1.451.276	(891.062)
Industria manufacturera	13.315.293	3.192.480.366	2.349.751	85.032.057	(55.624.698)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363.182.101	907.293.226	-	10.687.399	(4.275.628)
Construcción	235.777.762	4.881.171.690	7.059.214	83.159.466	(61.950.065)
Venta al por mayor y menor	112.694.157	1.821.933.882	11.893.101	74.985.910	(79.324.540)
Hoteles y restaurantes	190.826	140.435.081	657.247	4.683.065	(2.802.017)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	12.708.974	435.162.208	821.835	13.372.620	(12.564.907)
Intermediación financiera	19.166.868	124.111.456	278.608	724.611	(1.387.035)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24.593.324	5.486.232.345	38.962.969	107.200.671	(78.022.641)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.119.224	2.114.488.900	12.520.149	5.762.981	(77.353.852)
Educación	109.266	3.073.528	27.997	110.250	(119.858)
Servicios sociales comunales y personales	24.814.110	61.714.382	317.470	1.617.019	(2.321.211)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	68.600	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	44.014	-	-	(1.679)
	808.695.756	21.615.175.852	85.650.619	425.000.083	(414.252.238)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	306,463,553	519,796,852	132,129	38,416	(90,921)
Garantía hipotecaria	206,088,484	12,059,861,452	56,280,065	471,867,534	(321,309,108)
Garantía prendaria	186,000,428	3,814,712,134	14,027,248	58,654,703	(89,692,678)
Fondo de Garantía	-	275,303,838	2,025,811	6,115,656	(8,010,598)
Otras garantías	193,605,290	7,311,409,844	33,582,825	74,022,148	(164,883,551)
	892,157,755	23,981,084,120	106,048,078	610,698,457	(583,986,856)

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	354.615.688	477.933.995	18.745	4.939.116	(86.480)
Garantía hipotecaria	171.201.697	10.940.242.193	47.711.074	304.020.243	(219.561.678)
Garantía prendaria	187.700.372	3.291.975.176	7.962.879	56.910.924	(55.328.530)
Fondo de Garantía	-	249.548.831	1.643.533	3.914.743	(5.506.076)
Otras garantías	95.177.999	6.655.475.657	28.314.388	55.215.057	(133.769.474)
	808.695.756	21.615.175.852	85.650.619	425.000.083	(414.252.238)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	865.258.546	97%	23.295.541.406	97%	4.725.469	5%	3.659.863	1%	(93.333.628)	16%
B	23.966.675	3%	428.668.968	2%	17.203.968	16%	-	0%	(8.282.049)	1%
C	833.628	0%	125.927.492	1%	14.784.672	14%	17.293.439	2%	(20.054.204)	3%
D	32.505	0%	64.267.987	0%	7.236.681	7%	16.831.339	3%	(34.047.285)	6%
E	1.181.058	0%	32.966.989	0%	9.792.639	9%	181.538.814	30%	(99.350.546)	17%
F	885.343	0%	33.711.278	0%	52.304.649	49%	391.375.002	64%	(328.919.144)	57%
	892.157.755	100%	23.981.084.120	100%	106.048.078	100%	610.698.457	100%	(583.986.856)	100%

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	803.911.459	99%	21.308.664.103	99%	4.862.775	6%	20.458.603	5%	(89.760.372)	22%
B	4.185.050	1%	231.127.572	1%	26.654.049	31%	2.403	0%	(7.569.077)	2%
C	160.740	0%	4.172.305	0%	12.816.758	15%	1.661.806	0%	(2.673.475)	1%
D	-	0%	48.806.551	0%	6.331.971	7%	2.827.221	1%	(16.591.499)	4%
E	61.414	0%	7.839.694	0%	6.964.460	8%	88.591.297	21%	(49.918.288)	11%
F	377.093	0%	14.565.627	0%	28.020.606	33%	311.458.753	73%	(247.739.527)	60%
	808.695.756	100%	21.615.175.852	100%	85.650.619	100%	425.000.083	100%	(414.252.238)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1* a 10* mayores	361.143.006	40%	2.712.299.018	11%	-	0%	-	0%	(2.940.032)	1%
11* a 50* mayores	199.091.608	22%	3.519.277.569	15%	-	0%	53.690.464	9%	(45.540.363)	8%
51* a 100* mayores	103.245.373	12%	1.362.878.710	6%	-	0%	56.398.617	9%	(54.472.006)	9%
Otros	228.677.768	26%	16.386.628.823	68%	106.048.078	100%	500.609.376	82%	(481.034.455)	82%
Totales	892.157.755	100%	23.981.084.120	100%	106.048.078	100%	610.698.457	100%	(583.986.856)	100%

Al 31 de diciembre de 2021:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	364.760.980	45%	2.475.188.667	11%	-	0%	-	0%	(50.735)	0%
11° a 50° mayores	152.745.631	19%	3.226.988.377	15%	-	0%	53.690.464	13%	(34.144.651)	8%
51° a 100° mayores	89.913.150	11%	1.094.161.115	5%	-	0%	43.206.421	10%	(29.406.712)	7%
Otros	201.275.995	25%	14.818.837.693	69%	85.650.619	100%	328.103.198	77%	(350.650.140)	85%
Totales	808.695.756	100%	21.615.175.852	100%	85.650.619	100%	425.000.083	100%	(414.252.238)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	19.730.082.440	16.478.838.740	18.398.503.319
Cartera vencida	32.534.253	41.061.857	14.852.705
Cartera en ejecución	237.899.298	235.709.080	229.955.713
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251.001.680	5.136.337.112	1.317.930.263
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73.513.825	44.588.762	796.058
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	372.799.159	189.291.003	149.398.914
Cartera contingente	892.157.755	808.695.756	824.850.123
Previsión específica para incobrabilidad	(579.536.233)	(410.561.623)	(364.166.656)
Previsión genérica para incobrabilidad	(204.283.716)	(281.962.554)	(255.843.017)
Previsión para activos contingentes	(4.401.196)	(2.639.014)	(2.145.941)
Previsión genérica voluntaria	(44.590.000)	(44.590.000)	(44.590.000)
Previsión cíclica (*)	(266.200.270)	(244.347.242)	(227.167.245)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(371.793.230)	(203.910.419)	(160.953.221)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(29.164.757)	(28.948.510)	(110.361.681)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	2.061.896.995	1.922.357.568	1.720.907.155
Productos en suspenso	156.883.327	125.295.573	105.744.998
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.853.085.708	1.703.983.767	2.008.785.970
Créditos castigados por insolvencia	568.587.564	612.260.957	607.337.351
Número de prestatarios	233.142	223.886	212.633

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

Índice de mora

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2.90% y 2.31% respectivamente y el índice de cobertura es de 109% y 136%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	69.762.894	138.900.000	14.000.000
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	2.645.421.267	3.088.969.038	795.057.213
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	-	86.845	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	441.707.393	507.475.375	85.827.336
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominativo por línea	4.696.827	10.286.314	-
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vigentes	2.131.449	3.032.986	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	18.116.957	40.461.474	13.178.293
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigente:	695.510.731	753.341.790	6.094.385
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados	77.827	125.073	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	373.576.335	593.658.217	403.773.036
	<u>4.251.001.680</u>	<u>5.136.337.112</u>	<u>1.317.930.263</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	30.396.115	9.646.090	60.633
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	12.534.575	12.914.105	480.988
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por línea	33.913	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	1.157.192	304.656	208.946
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencido	14.304.681	16.903.572	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	15.087.349	4.820.340	45.491
	<u>73.513.825</u>	<u>44.588.763</u>	<u>796.058</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	15.614.867	14.183.374	14.183.374
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	219.263.870	158.481.669	132.518.672
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	86.845	-	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	21.403.844	877.268	682.190
Documentos de reconocimiento de obligación FERE reprogramados en ejecución	35.753	35.753	35.753
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	951.776	207.809	124.389
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	39.124.577	4.530.812	356.720
Otros préstamos reprogramados en ejecución	1.282.820	1.282.820	1.282.820
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	74.969.011	9.533.064	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	65.796	158.434	214.994
	<u>372.799.159</u>	<u>189.291.003</u>	<u>149.398.912</u>
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA	<u>4.697.314.664</u>	<u>5.370.216.878</u>	<u>1.468.125.233</u>
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	19,02%	24,27%	7,30%

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	341.773.709	507.399.302	90.897.656
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.997.671	19.996.339	7.268.754
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	5.761.018	639.368
	<u>344.771.380</u>	<u>533.156.659</u>	<u>98.805.778</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	16,72%	27,73%	5,74%

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	413.240.618	487.500.729	66.137.227
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.558.715	2.829.346	-
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	84.566	144.171	-
	<u>415.883.899</u>	<u>490.474.246</u>	<u>66.137.227</u>

La evolución de las provisiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	(77.583.559)	(32.685.494)	(19.813.179)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	(34.704.186)	(11.272.212)	(444.763)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	(201.132.256)	(112.044.741)	(85.445.409)
	<u>(313.420.001)</u>	<u>(156.002.447)</u>	<u>(105.703.351)</u>

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs	dic-20 Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	501.827.801	454.209.663	435.302.105
- Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	752.741.702	681.314.495	652.953.157
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantía personal o quirografía (5%)	125.456.950	113.552.416	108.825.526

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Provisiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	dic-22 Bs	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Previsión inicial:	985.152.034	893.912.858	753.807.290
(-) Castigos	(44.828.596)	(15.137.529)	(22.903.900)
(-) Bienes recibidos	(24.248.078)	(5.269.475)	(2.321.235)
(-) Recuperaciones	(431.121.354)	(267.244.004)	(218.178.255)
(+) Provisiones constituidas (neto)	614.096.094	378.886.469	383.508.249
(-) Reexpresión	10.743	3.715	710
Previsión final	<u>1.099.060.843</u>	<u>985.152.034</u>	<u>893.912.859</u>

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Inversiones en entidades financieras del país	2.652.109.296	2.038.827.300
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	278.909.388	20.111.237
Inversiones en otras entidades no financieras	455.732.011	394.236.517
Inversiones de disponibilidad restringida	1.474.111.869	2.072.216.772
Productos devengados por cobrar	130.202.948	131.901.814
	<u>4.991.065.512</u>	<u>4.657.293.640</u>
(Previsión para inversiones temporarias)	<u>(15.997.111)</u>	<u>(21.638.221)</u>
	<u>4.975.068.401</u>	<u>4.635.655.419</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	2.570.007.000	2.038.827.300
Operaciones interbancarias	60.000.000	-
Bonos	22.102.296	-
Otros títulos valores del TGN	20.111.237	20.111.237
Bonos soberanos	258.798.151	-
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	29.976.598	57.066.706
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	65.567.880	-
Participación en fondos de inversión	360.187.533	337.169.811
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	324.154.327
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	891.103.555	1.322.115.661
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	700.000	19.292.500
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	10.116.000
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	522.990.763	357.353.594
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	59.317.552	39.184.690
Productos devengados por cobrar	130.202.948	131.901.814
	4.991.065.513	4.657.293.640
Previsión para inversiones temporarias	(15.997.112)	(21.638.221)
	<u>4.975.068.401</u>	<u>4.635.655.419</u>

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	dic-22	dic-21
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4,96%	4,95%

(**) Al 31 de diciembre de 2022 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

■ Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Bonos soberanos	279.208.658	-
Participación en entidades de seguros (**)	230.421.627	146.029.004
Participación en cámaras de compensación y liquidación	488.800	488.800
Participación en soc. administradoras de fdos. de inversión (**)	49.433.566	48.769.142
Participación en agencias de bolsa (**)	92.563.081	91.128.140
Participación en otras entidades del sector de valores	256.800	256.800
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	13.934.952	11.521.936
Participación en empresas de servicio de pago móvil	310.000	310.000
Participación en entidades de servicios públicos	2.248.074	2.248.074
Participación en entidades sin fines de lucro	31.131	31.131
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra (*)	-	432.710.251
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	877.300.000	1.377.300.000
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.740.338.344	2.254.111.457
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	392.929.327	392.928.434
Cuotas de participación Fondo CPRO	606.483.795	-
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	4.744.823	6.088.488
	5.290.692.978	4.763.921.657
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(887.838)	(1.197.838)
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(22.829.865)	(28.382.251)
Previsión participación en entidades financieras y afines	(310.000)	-
	<u>5.266.665.275</u>	<u>4.734.341.568</u>

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

- (*) Corresponde a Bonos Soberanos vendidos con pacto de recompra que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuestos por 0 y 62.200 títulos, por un total de USD0.- y USD63.077.296, respectivamente.
- (**) A continuación la información financiera de las filiales del Banco:

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	dic-22	dic-21
Porcentaje de participación	99,99%	99,99%
Número de acciones emitidas	19.315	19.315
Número de acciones en tenencia del Banco	19.313	19.313
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.559,60	2.525,20
Ganancia básica por acción	34,41	62,30
Tipo de acciones: Nominales		

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibles	102.020	441.700
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	15.392.961	13.035.769
Inversiones en operaciones de Reporto.	-	-
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	32.170.353	33.469.783
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Impuestos por recuperar	266.565	312.971
Gastos pagados por anticipado	33.884	19.733
Activos de uso Restringido	-	2.100
	<u>47.965.783</u>	<u>47.282.056</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81.303	81.302
Documentos por cobrar Largo Plazo	-	-
Activo fijo	3.420.144	3.645.248
Activo intangible	101.080	24.868
Otros activos	-	-
	<u>3.602.527</u>	<u>3.751.418</u>
Total del activo	<u>51.568.310</u>	<u>51.033.474</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>713.762.007</u>	<u>576.524.257</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>7.867.486</u>	<u>17.814.485</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	225.718	170.091
Impuestos por pagar	375.036	614.889
Provisiones	1.528.871	1.474.301
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>2.129.625</u>	<u>2.259.281</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>2.129.625</u>	<u>2.259.281</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	19.315.000	19.315.000
Reservas	2.771.117	2.710.997
Ajuste por Inflación al capital	429.191	429.191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15.948	15.948
Resultados acumulados	26.907.429	26.303.057
Total del patrimonio neto	<u>49.438.685</u>	<u>48.774.193</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>51.568.310</u>	<u>51.033.474</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>713.762.007</u>	<u>576.524.257</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>7.867.486</u>	<u>17.814.485</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	8.569.962	9.467.187
Gastos operacionales	<u>(71.952)</u>	<u>(67.990)</u>
Margen operativo	8.498.010	9.399.197
Ingresos financieros	1.207.695	1.032.649
Gastos financieros	<u>(39.052)</u>	<u>(25.770)</u>
Margen financiero	1.168.643	1.006.879
Margen operativo y financiero	9.666.653	10.406.076
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	<u>-</u>	<u>(133)</u>
Margen de incobrabilidad	-	(133)
Resultado después de incobrables	9.666.653	10.405.943
Gastos de administración	<u>(8.902.244)</u>	<u>(9.316.030)</u>
Resultado operacional	764.409	1.089.913
Ingresos no operacionales	27.413	154.538
Gastos no operacionales	<u>(127.330)</u>	<u>-</u>
Margen no operacional	<u>(99.917)</u>	154.538
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	664.492	1.244.451
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>-</u>	<u>-</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	1	-
Utilidad antes de Impuestos	664.493	1.244.451
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>-</u>	<u>(42.042)</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u><u>664.493</u></u>	<u><u>1.202.409</u></u>

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	dic-22	dic-21
Porcentaje de participación	97,99%	97,99%
Número de acciones emitidas	53.747	53.747
Número de acciones en tenencia del Banco	52.667	52.667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.757,52	1.730,27
Ganancia básica por acción	27.80	88,11
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	25.314.136	24.913.575
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	66.785.823	66.632.317
Inversiones en operaciones de reporto	136.576.883	95.501.300
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.162.892	373.852
Impuestos por recuperar	286.694	301.052
Gastos pagados por anticipado	74.402	96.464
Activos de uso restringido	500.025	500.025
	<u>230.700.855</u>	<u>188.318.585</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	117.806	117.806
Documentos por cobrar largo plazo	962.970	957.549
Activo fijo	535.319	621.446
Activo intangible	291.014	278.376
Otros activos	20.212	13.785
	<u>1.927.321</u>	<u>1.988.962</u>
Total del activo	<u>232.628.176</u>	<u>190.307.547</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>8.842.988.256</u>	<u>7.651.153.228</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>58.461.800</u>	<u>103.102.406</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	136.779.096	95.677.498
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	370.206	189.231
Impuestos por pagar	366.995	913.707
Provisiones	598.836	490.421
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	51.845	39.859
Total del pasivo	<u>138.166.978</u>	<u>97.310.716</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53.747.000	53.747.000
Reservas	5.037.535	4.800.748
Resultados acumulados	35.676.663	34.449.083
Total del patrimonio neto	<u>94.461.198</u>	<u>92.996.831</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>232.628.176</u>	<u>190.307.547</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>8.842.988.256</u>	<u>7.651.153.228</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>58.461.800</u>	<u>103.102.406</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	11.175.425	8.634.755
Gastos operacionales	<u>(3.960.266)</u>	<u>(2.406.364)</u>
Margen operativo	7.215.159	6.228.391
Ingresos financieros	25.366.016	34.257.748
Gastos financieros	<u>(23.003.414)</u>	<u>(28.401.495)</u>
Margen financiero	2.362.602	5.856.253
Margen operativo y financiero	9.577.761	12.084.644
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	<u>(14.210)</u>	<u>(20.222)</u>
Margen de incobrabilidad	(14.210)	(20.222)
Resultado después de incobrables	9.563.551	12.064.422
Gastos de administración	<u>(7.764.000)</u>	<u>(7.101.450)</u>
Resultado operacional	1.799.551	4.962.972
Ingresos no operacionales	2.385	224.361
Gastos no operacionales	<u>(337.579)</u>	<u>(38.844)</u>
Margen no operacional	(335.194)	185.517
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.464.357	5.148.489
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	9	30
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>-</u>	<u>(12.564)</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	9	(12.534)
Utilidad antes de impuestos	1.464.366	5.135.955
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>-</u>	<u>(400.219)</u>
Utilidad (Perdida) neta del ejercicio	<u>1.464.366</u>	<u>4.735.736</u>

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	dic-22	dic-21
Porcentaje de participación	99,9951%	99,9951%
Número de acciones emitidas	41.160	41.160
Número de acciones en tenencia del Banco	41.158	41.158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	3.109,51	2.216,22
Ganancia (perdida) básica por acción	893,33	75,99
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	99.761.380	58.410.402
Exigible Técnico	174.242.584	101.160.344
Exigible Administrativo	11.838.329	9.258.192
Inversiones	261.857.054	227.277.706
	<u>547.699.347</u>	<u>396.106.644</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	2.529.780	3.142.353
Transitorio	14.883.176	7.257.075
Diferido	1.395.421	2.805.012
	<u>18.808.377</u>	<u>13.204.440</u>
Total del activo	<u>566.507.724</u>	<u>409.311.084</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>209.555.365.152</u>	<u>179.152.786.101</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Tecnicas	97.674.485	92.444.783
Obligaciones Administrativas	46.764.656	25.442.707
Reservas Tecnicas de Seguros	6.603.045	6.141.009
Reservas Tecnicas de Siniestros	188.462.113	144.608.528
	<u>339.504.299</u>	<u>268.637.027</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	47.366.478	898.913
Diferido	51.649.592	48.555.422
	<u>99.016.070</u>	<u>49.454.335</u>
Total del pasivo	<u>438.520.369</u>	<u>318.091.362</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	41.160.000	41.160.000
Reservas	5.056.312	4.743.550
Resultados de Gestiones Anteriores	45.003.410	42.188.549
Resultados del periodo o gestion	36.767.633	3.127.623
Total del patrimonio neto	<u>127.987.355</u>	<u>91.219.722</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>566.507.724</u>	<u>409.311.084</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>209.555.365.152</u>	<u>179.152.786.101</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Producción	388.354.863	283.167.079
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	124.383	254.632
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	1.736.291	2.017.179
Anulación Producción	(4.693.303)	(5.231.321)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(1)	(47.211.445)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(53.216.187)	(37.099.479)
Producción neta de reaseguro	332.306.046	195.896.645
Liberación de reservas técnicas de seguros	149.439.186	82.417.124
Constitución de reservas técnicas de seguros	(149.901.223)	(54.937.939)
Primas devengadas	331.844.009	223.375.830
Costos de producción	(6.083.144)	(5.448.896)
Reintegro costos de producción	2.917	264.786
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(297.428.191)	(212.494.011)
Liberación de reservas técnicas por siniestros	253.574.606	157.622.983
Siniestros y rentas	(225.994.119)	(174.313.079)
Resultado técnico bruto	55.916.078	(10.992.387)
Recuperos	1.375.999	1.218.356
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	10.816.445	33.288.661
Productos de cesiones reaseguro nacional	-	4.466.095
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	(381)
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	63.332.118	38.104.775
Productos de cesiones reaseguro extranjero	341.332	190.840
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(105.306)	(143.006)
Resultado técnico neto de reaseguro	131.676.666	66.132.953
Gastos administrativos	(105.204.816)	(80.021.040)
Ingresos administrativos	3.198.157	7.288.008
Resultado operacional	29.670.007	(6.600.079)
Productos de inversión	12.069.215	8.466.143
Costos de inversión	(4.370.054)	(535.375)
Reintegro de previsión	24.738.797	20.143.857
Ganancia por venta de activos	-	-
Previsión	(25.375.050)	(18.388.685)
Resultado financiero	36.732.915	3.085.861
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	167.612	127.507
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(132.894)	(85.745)
Resultado del período o gestión	36.767.633	3.127.623

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	dic -22	dic-21
Porcentaje de participación	99,9942%	99,9900%
Número de acciones emitidas	34.582	20.582
Número de acciones en tenencia del Banco	34.580	20.580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.962,42	2.663,45
Ganancia (perdida) básica por acción	30,53	953,54
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	24.372.048,00	3.977.365
Exigible técnico	134.144.807	75.029.160
Exigible administrativo	10.155.468	4.027.995
Inversiones	91.500.849	44.746.104
	<u>260.173.172</u>	<u>127.780.624</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	1.373.309	777.064
Bienes recibidos en pago	-	-
Transitorio	15.231.269	574.444
Diferido	24.221	36.972
	<u>16.628.799</u>	<u>1.388.480</u>
Total del activo	<u>276.801.971</u>	<u>129.169.104</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>637.908.293.964</u>	<u>121.257.143.850</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	76.673.855	36.604.899
Obligaciones administrativas	63.084.015	23.318.641
Reservas técnicas de seguro	16.239.062	3.197.243
Reservas técnicas de siniestro	15.133.803	8.216.780
	<u>171.130.735</u>	<u>71.337.563</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	-	1.300.000
Diferido	3.224.820	1.712.500
	<u>3.224.820</u>	<u>3.012.500</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>174.355.555</u>	<u>74.350.063</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	34.582.000	20.582.000
Reservas	3.438.777	1.476.385
Perdidas Acumuladas	-	-
Aportes para futuros aumentos	-	-
Resultado de gestiones anteriores	23.797.858	13.136.739
Resultado del periodo o gestión	40.627.781	19.623.917
Total del patrimonio neto	<u>102.446.416</u>	<u>54.819.041</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>276.801.971</u>	<u>129.169.104</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>637.908.293.964</u>	<u>121.257.143.850</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Producción	606,255,214	276,041,699
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	45,889,691	184,533
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	12,810,931	-
Liberación de reservas técnicas de seguros	115,504,068	60,030,946
Reintegro costos de producción	-	-
Liberación de reservas técnicas por siniestro	111,433,881	80,188,918
Anulación de producción	(101,608,842)	(10,427,346)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(174,250,676)	(38,703,142)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(200,588,814)	(119,719,926)
Constitución de reservas técnicas de seguros	(128,545,886)	(58,828,130)
Costo de producción	(4,932,270)	(4,575,389)
Constitución de reservas técnicas de siniestro	(112,436,509)	(79,762,141)
Resultado técnico bruto	169,530,788	104,430,022
Recuperos	168,189	570,135
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	7,779,817	18,809,042
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	42,975,471	37,954,543
Productos de cesiones reaseguro nacional	1,823,072	-
Productos de cesiones reaseguro extranjero	1,104,219	-
Siniestros y rentas	(87,916,116)	(74,003,550)
Costos de Salvataje y Recupero	(14,106)	(1,392)
Costos de cesiones reaseguro extranjero	-	(1,943,760)
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	(65,044)
Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	-
Costos de aceptaciones reaseguro extranjero	-	(690,018)
Resultado técnico neto de reaseguro	135,451,334	85,059,978
Gastos administrativos	(95,198,342)	(61,247,211)
Ingresos administrativos	622,922	262,568
Resultado operacional	40,875,914	24,075,335
Productos de inversión	3,505,505	1,805,289
Costo de inversión	(1,309,563)	(415,618)
Reintegro de Previsión	-	-
Ganacia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	7,106,471	2,451,678
Prevision	(6,519,537)	(6,125,561)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(3,031,009)	(2,167,206)
Resultado del periodo o gestión	40,627,781	19,623,917

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	62.091.325	91.578.433
Otros impuestos pagados por anticipado	-	830.000
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	3.318.065	3.026.487
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	411.567	380.454
Anticipo sobre avance de obras (d3)	2.077.369	2.228.110
Seguros pagados por anticipados	5.681.705	4.846.487
Otros pagos anticipados	-	-
Comisiones por cobrar (d4)	20.560.050	9.146.682
Primas de seguro por cobrar	53.717.316	45.384.959
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	4.157.565	20.734.843
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.731.464	1.730.357
Crédito Fiscal IVA	1.628.699	1.082.127
Importes entregados en garantía	1.270.570	1.372.591
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	11.314.807	7.237.512
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	15.447.391	13.130.623
	<u>183.408.613</u>	<u>202.710.385</u>
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	(14.538.713)	(10.153.887)
	<u>168.869.900</u>	<u>192.556.498</u>

(d1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos THINK SOLUTIONS anticipo por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA activación del servicio soporte cisco por 1 año por Bs0.66 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA servicio renovación de soporte técnico a licencias Oracle por 1 año por Bs0.75 millones, EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS PRACSO S.R.L. servicio de soporte al sistema de almacenamiento PURESTORAGE por Bs0.17 millones, ALPHA SYSTEMS SRL servicio soporte de licencias VMWARE por 1 año por Bs0.28 millones, GUARDSQUARE NV renovación de licencias y soporte para seguridad aplicaciones móviles UNIMOVIL PLUS y UNITOKEN por Bs0.17 millones, STANDARD POORS FINANCIAL SERVICES calificación global indicativa del banco correspondiente a los honorarios de seguimiento anual por Bs0.09 millones, UNIOTEL S.R.L. servicio soporte técnico CISCO PARTNER SHARE SUPPORT PSS por Bs0.39 millones, FIS GLOBAL EFUNDS CORPORATION mantenimiento de SOTWARE IST (INFORMATION SWITCHING TECHNOLOGY) por Bs0.11 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL. servicios de soporte local y de fábrica de MCAFEE DLP (TRELIX) por Bs0.4 millones, SERVICIOS INFORMATICOS CELEREN S.A. servicio de mantenimiento y soporte sistema prevención de fraudes VU FRAUD ANALISYS por Bs0.2 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos a DATEC LTDA. por soporte de fábrica y canal WAF, soporte servicio Premium plus y mantenimientos de equipos IBM por Bs0.59 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL por renovación de servicio soporte local y de fábrica para herramienta SIEM de MCAFEE y TENAVBLE por Bs0.73 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. por ANTIPHISHING monitoreo de seguridad por Bs0.04 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA por la renovación de servicio soporte técnico de licencias software Oracle por Bs0.72 millones, THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, EMPRESA CONSTRUCTORA SIYABOCO S.R.L. ampliación y remodelación Agencia Sector Publico por Bs0.20 millones, HARJES CIA LTDA por provisión de butacas oficina nacional por Bs0.13 millones, CHCC Consultores SRL por activación de soporte de licencias VMWARE Bs0.28 millones, PRACSO SRL por soporte al sistema de almacenamiento Purestorage Bs0.24 millones, y por el anticipo del programa BOA por Bs0.01 millones.

- (d3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a CONSTRUCCIONES SERVICIOS TRANQUILIDAD SRL por obras civiles de AGENCIA SATELITE NORTE por Bs0.31 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SATELITE NORTE por Bs0.07 millones, anticipo a REYNALDO RODRIGO por obra civil de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.14 millones, anticipo a IRYT ELECTIRC S.R.L. por instalación de cableado y seguridad de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.07 millones, anticipo a SEDECONS LTDA por obras civiles de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.2 millones, anticipo a ERICK ARZE ORELLANA por obras civiles de AGENCIA PETROLERA por Bs0.14 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía seguridad CCTV de AGENCIA PETROLERA por Bs0.09 millones, anticipo a ERICK ARZE ORELLANA por obras civiles de AGENCIA PETROLERA por Bs0.32 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.09 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.14 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por trabajos complementarios en la construcción (enductado de puntos eléctricos seguridad y redes parrilla estructura metálica) de AGENCIA PORVENIR por Bs0.07 millones, anticipo a ELECSOL DE GUIDO CRUZ HUANACO por cableado por metro para dispositivos de seguridad en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.02 millones, anticipo a OBETH NORMAN GUARACHI HUANCA por instalación de medidor trifásico e instalación de puerta metálica trabajos en construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.01 millones, anticipo a VIDRIOS LAMINADOS S.R.L. por provisión e instalación de vidrios blindados para el área de cajas en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.05 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.25 millones, anticipo a

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA SACACA por Bs0.1 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a Dante Veizaga Miranda por servicios de carpintería de vidrio y aluminio para ampliación de cajas de Agencia Mall Ventura por Bs0.02 millones, anticipo a Irsel Comunicaciones SRL por cableado de datos energía ampliación Agencia Equipetrol por Bs0.01 millones, anticipo a Muralla SRL por obras civiles Agencia Equipetrol por Bs0.06 millones, anticipo a Jose Luis Mercado por obras civiles Agencia Robore por Bs0.34 millones, anticipo a REDBOSS SRL por cableado Agencias Batallas y Viacha por Bs0.17 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC SRL por ampliación cableado Agencias Palos Blancos y Viacha por Bs0.13 millones, anticipo a AGADON SRL por cableado estructurado e iluminación de las Agencias Tilata y Asunta por Bs0.20 millones, anticipo a RIVECO CONSTRUCCIONES SRL por obras civiles Agencias Tilata y Batallas por Bs0.58 millones, anticipo a Erick Arze Orellana por obras civiles Agencia Colcapirhua por Bs0.10 millones, LED RED SRL por servicio de cableado Agencia Colcapirhua por Bs0.02 millones, Edson Ramos Conde por obras civiles Agencia Viacha por Bs0.27 millones y anticipo a JACENA SRL por obras civiles Agencia Uyustus por Bs0.33 millones.

- (d4) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a, comisiones S.I.N. por Bs.2.70 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.01 millones, comisiones por venta de Bonos TGN Bs0.20 millones, comisiones AFPs por Bs0.34 millones, comisiones GAMSC por Bs0.06 millones, comisiones TIGO por Bs0.08 millones, comisiones Compañías de Seguro por Bs5.02 millones, comisiones Síntesis por Bs0.36 millones, comisiones FFPP por Bs7.52 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs2.02 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0.08 millones, comisiones por administración de Fideicomisos por Bs1.18 millones y comisiones por Cobrar-Platinum por Bs0.01 millones,

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar ENTEL por Bs0.29 millones, comisiones S.I.N. por Bs2.48 millones, comisiones SEGIP por Bs0.03 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.20 millones, comisiones BOA por Bs0.21 millones, comisiones por Bonos TGN por Bs0.04 millones, comisiones Síntesis por Bs0.40 millones,, comisiones AFPs por Bs0.14 millones, comisiones GAMSC por Bs0.03 millones, comisiones RUAT por Bs0.27 millones, comisiones DELAPAZ por Bs0.05 millones, comisiones Renta Dignidad por Bs0.40 millones, comisiones Compañías de Seguro por Bs3.93 millones, comisiones mandato administración de cartera por Bs0.13 millones, comisiones TIGO por Bs0.07 millones, comisiones TELECEL por Bs0.04 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.05 millones, comisiones Fideicomisos por Bs0.16 millones y comisiones varias por Bs0.23 millones.

- (d5) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.78 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs2.99 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito

por Bs0.77 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs7.13 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.16 millones, otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0.13 millones y varios por Bs0.23 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.24 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs3.02 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0.67 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs5.75 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.20 millones otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0.14 millones y varios por Bs0.10 millones.

- (d6) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a previsiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, previsiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs9.80 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0.60 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas por Bs2.30 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.73 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a previsiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, previsiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs7.62 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0.35 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas diferidas por Bs0.36 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.72 millones.

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	66.234.027	51.856.890
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	7.049.821	6.710.408
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	150.929	969.608
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	6.898.892	5.740.800
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	59.184.206	45.146.482
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	29.889.014	30.569.894
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	29.295.192	14.576.588
Bienes fuera de uso	587.392	571.320
Mobiliario, equipos y vehículos	587.392	571.320
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571.208	571.208
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	16.184	112
Otros bienes realizables	-	-
Otros bienes realizables	-	-
Previsión por desvalorización	(57.189.816)	(49.918.316)
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(56.618.802)	(49.347.302)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(30.039.919)	(31.539.472)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(26.578.883)	(17.807.830)
Previsión bienes fuera de uso	(571.014)	(571.014)
Previsión por menor valor de mercado	(165.397)	(165.397)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(405.617)	(405.617)
	9.631.603	2.509.894

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Terrenos	94.294.320	69.466.161
Valor actualizado terrenos	94.294.320	69.466.161
Edificios	260.877.918	213.624.591
Valor actualizado edificios	317.168.934	262.383.970
Depreciación acumulada edificios	(56.291.015)	(48.759.379)
Mobiliario y Enseres	20.184.859	23.228.091
Valor actualizado mobiliario y enseres	83.235.582	86.541.123
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(63.050.723)	(63.313.032)
Equipos e Instalaciones	29.844.497	32.692.594
Valor actualizado equipos e instalaciones	137.951.424	152.379.181
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(108.106.928)	(119.686.587)
Equipos de Computación	45.635.953	30.530.806
Valor actualizado equipos de computación	371.853.950	373.827.260
Depreciación acumulada equipos de computación	(326.217.997)	(343.296.454)
Vehículos	3.200.728	1.486.372
Valor actualizado vehículos	39.798.135	37.675.676
Depreciación acumulada vehículos	(36.597.407)	(36.189.304)
Obras de Arte	312.308	312.308
Valor actualizado Obras de Arte	312.308	312.308
Obras en Construcción	3.390.190	35.440.292
Valor actualizado Obras en Construcción	3.390.190	35.440.292
	<u>457.740.774</u>	<u>406.781.215</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso por Bs43.368.813 y Bs 44.409.953 respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bienes diversos	6.557.455	6.272.120
Papelería, útiles y materiales de servicios	6.528.943	6.243.608
Otros Bienes	28.512	28.512
Cargos diferidos	25.658.153	21.746.036
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	4.521.960	3.293.322
Costos de desarrollo de sistemas de información	21.136.193	18.452.714
Partidas pendientes de imputación	68.473.360	66.687.886
Remesas en tránsito	-	-
Fallas de Caja	9.746.933	10.273.330
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	58.277.170	56.264.477
Otras Partidas pendientes de imputación	449.257	150.079
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	(9.983.780)	(10.371.916)
	<u>90.705.188</u>	<u>84.334.126</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs 2.416.612 y Bs1.600.619 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Obligaciones con el público a la vista	5.061.376.329	4.502.997.537	3.943.470.901
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	12.458.699.666	10.925.139.346	9.883.346.945
Obligaciones con el público a plazo	195.895	348.556	1.146.091
Obligaciones con el público restringidas	425.316.430	800.858.845	696.583.002
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuer	7.096.264.327	7.581.732.206	6.550.402.344
Cargos devengados por pagar	704.030.172	669.007.207	688.435.367
	<u>25.745.882.819</u>	<u>24.480.083.697</u>	<u>21.763.384.650</u>

A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a Bs42.115.043 y Bs61.622.902, respectivamente.

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Obligaciones fiscales a la vista	116.925.123	83.069.826
Obligaciones fiscales restringidas	16.528.615	16.528.615
	<u>133.453.738</u>	<u>99.598.441</u>

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	470.829.588	570.466.862
Obligaciones con el BCB a plazo	2.740.338.344	2.254.111.457
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k2)	699.299.903	1.234.592.837
Otros financiamientos internos a plazo	-	18.120.829
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k3)	34.928.594	89.180.000
Cargos devengados por pagar	61.657.309	73.013.806
	<u>4.007.053.739</u>	<u>4.239.485.791</u>

- (k1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs465.900.195 y Bs567.238.379, respectivamente.
- (k2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs608.780.000 y Bs1.024.747.700,

Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs55.481.333 y Bs72.633.405, respectivamente.

- (k3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de COMMERZBANK por USD5.000.000 con vencimiento al 19 de mayo de 2023 a una tasa del 5,95441%.

8.1. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
	Bs	Bs
Por intermediación financiera	479.471.944	245.015.892
Diversas (1)	337.255.831	354.139.947
Provisiones (12)	251.762.136	236.772.549
Partidas pendientes de imputación	20.436.390	26.587.100
	<u>1.088.926.302</u>	<u>862.515.488</u>

- (11) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente a:

- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs63.163.732 y Bs65.463.278 respectivamente.
- Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs4.735.673 y Bs4.802.307 respectivamente.
- Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad por Bs97.661.775 y Bs135.421.678 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs7.602.467 y Bs6.677.533 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad por Bs5.905.362 y Bs5.525.702 respectivamente.
- Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs2.137.832 y Bs2.008.915 respectivamente.
- Dividendos por pagar por Bs29.421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs18.214.153 y Bs11.331.885 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22.527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35.753 en ambas gestiones y Varios por Bs23.545 y Bs32.228 respectivamente.
- Acreedores varios por Bs137.723.591 y Bs122.788.720, respectivamente.

- (12) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs56.215.934 y Bs53.461.787, respectivamente.
- Provisión para indemnizaciones Bs121.783.273 y Bs114.353.977, respectivamente.
- Provisión para I.P.B. inmuebles y vehículos Bs5.709.114 y Bs3.297.913, respectivamente.

- Provisión para impuesto a las transacciones Bs7.260.649 y Bs7.008.912, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs1.887.120 y Bs528.251 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs28.611.770 y Bs28.164.608 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs2.214.924 y Bs4.740.945, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs21.223.368 y Bs14.530.017.
- Provisiones para auditoría externa, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs6.855.984 y Bs10.686.139, respectivamente.

8.m Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Previsión específica para activos contingentes	4.401.196	2.639.014
Previsiones genéricas voluntarias (m1)	177.690.135	166.763.621
Previsión genérica cíclica (m2)	133.100.135	122.173.621
Otras provisiones (m3)	36.740.702	31.675.087
	<u>351.932.168</u>	<u>323.251.343</u>

(m1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs133.100.135 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs 122.173.621 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

(m2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde al registro del monto requerido de provisiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El

Palmar por Bs26.349.306, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3.514.000.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs24.790.048, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439 y previsión por Resolución ASFI por Bs7.643

8.n Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	-
Cargos devengados por pagar bonos	1.251.389	-
	<u>171.251.389</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Bancarios Bursátiles con serie BUN-1-N1U-22 con vencimiento al 16 de abril de 2027 a una tasa del 5%.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no tiene obligaciones que deban ser registradas en este grupo.

8.o Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bonos subordinados	170.000.000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	1.662.222	-
	<u>171.662.222</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Subordinados con serie BUN-N2U-22 con vencimiento al 30 de marzo de 2028 a una tasa del 5,5%.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no tiene obligaciones que deban ser registradas en este grupo.

8.p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Depósitos en cuenta corriente	1.720.560.715	1.042.934.320
Cuentas corrientes inactivas	5.431.969	5.606.136
Cheques certificados	-	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	1.902.296.842	1.608.782.973
Depósitos en caja de ahorros	1.451.603.011	2.202.951.823
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	30	31
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	2.434.357	82.513.549
Retenciones judiciales	56.629.665	73.449.905
Cuentas corrientes clausuradas	-	-
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	272.079.338	172.079.338
Otras obligaciones con empresas públicas restringidas.	-	2.100
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	-	305.800.000
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	491.290.000	306.430.000
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	4.787.475.951	2.528.042.209
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	481.704.000	144.704.000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	180.350.000	80.930.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas restringidas	7.590.449	3.775.245
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta.	108.670.751	74.703.315
	<u>11.468.117.079</u>	<u>8.632.704.944</u>

Según carta circular ASFI/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Ingresos financieros	2.061.896.995	1.922.357.568
Productos por disponibilidades	1.240.332	270.499
Productos por inversiones temporarias	145.681.202	120.194.763
Productos por cartera vigente	1.878.801.280	1.703.793.928
Productos por cartera vencida	5.058.686	52.232.106
Productos por cartera en ejecución	49	11.825.042
Producto por inversiones permanentes financieras	20.737.297	21.614.373
Comisiones de cartera y contingentes	10.378.149	12.426.857
Gastos financieros	737.020.494	634.616.390
Cargos por obligaciones con el público	463.872.731	433.254.004
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	32.944.855	44.536.204
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	1.559.257	1.559.257
Cargos por valores en circulación	6.043.901	-
Cargos por obligaciones con empresas públicas	232.599.750	155.266.925
Resultado financiero bruto	1.324.876.501	1.287.741.178

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre del 2022, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%		N/A		
			M/E	11,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

Producto	Destino del Crédito	Garantías	T A S A F I J A											
			Hasta \$us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta \$us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta \$us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta \$us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta \$us.20,000 Hasta Bs.140,000			
			Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses		
Capital de Operación	Otras Garantías		22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%			
	2 Garantías Personales		22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%			
	Sujetas a Registro o DPF AJENO		18,00%		18,00%		18,00%		18,00%		14,00%			
	DPF BUSA		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP		1150%		1150%		1150%		1150%		1150%			
Capital de Inversión	Otras Garantías		22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%		
	2 Garantías Personales		22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%		
	Sujetas a Registro o DPF AJENO		18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	14,00%	14,00%		
	DPF BUSA		4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP		1150%	1150%	1150%	1150%	1150%	1150%	1150%	1150%	1150%	1150%		
Microcrédito No Productivo Agrandado en M.N. y M.E.	Microcrédito de Vivienda	Garantías	Hasta Bs.14.000				Hasta Bs.28.000				Hasta Bs.68.600			
			Hasta 48 meses				Hasta 20 meses							
	Con otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		N/A		N/A				
	Hipoteca de Vivienda o DPF AJENO	16,00%		16,00%		15,00%		15,00%		14,00%				
DPF BUSA (*)	4%		4%		4%		N/A		N/A					
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Garantía	Montos												
		De Bs.1.000 a Bs.14.000			De Bs.14.001 a Bs.48.000			De Bs.48.001 a Bs.68.600						
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad												
Con Otras Garantías	24,00%		23,00%		22%									
Garantía Hipotecaria, sujeta a req	N/A		N/A		16%									
DPF BUSA*	4%		4%		4%									

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$us.20,001 a Bs.140,001	\$us.40,000 a Bs.280,000	\$us.40,001 a Bs.140,000	\$us.200,000 a Bs.280,001	\$us.280,001 a Bs.1,400,000
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,00%		11,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto		Creditos Paralelos \$us.20,000 o Bs.140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%				
	Gar. Personal o Custodia	12,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,50%	12,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%			
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs.14.000	hasta Bs.28.000	hasta Bs.68.600	hasta Bs.105.000	hasta Bs.140.000
		Desde Bs. 140.001 a Bs. 280.000			Desde Bs.280.001 a Bs.1000.000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12,00%			10,00%	
	DPF BUSA	4,00%			4,00%	

II.2 Microcrédito No Productivo MyFE en M.N. y M.E

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs.1.000 a Bs.14.000	De Bs.14.001 a Bs.48.000	De Bs.48.001 a Bs.68.600	De Bs. 68.601 a Bs 210.000
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					
			De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%					
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
		Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%					

IV. CREDITOS DE CONSUMO	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
Crédito de Vehículo Nuevos		M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
Crédito de Vehículo Usados		M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
UniCrédito		M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
UniCrédito Turismo Interno		M/N	18,00%	18	N/A		
Créditos a Funcionario Público		M/N	18% (TASA FIJA)				

V. TARJETA DE CREDITO	Producto	Moneda	Tasa fija		
			Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
	Internacional	M/N	17%	20%	
	Internacional Mujer	M/N		15.49%	18.49%
	Oro	M/N	17%	23%	
	Platinum	M/N	20%	24%	
	Signature	M/N	20%	24%	
	Empresarial	M/N	19%	23%	
	Internacional Convenio (Funcionario Público y UNISUELDO)	M/N		18%	
	Internacional Funcionario BUSA	M/N		15%	

VI. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
		M/E	25%	
	Sobre Giros Contratados	M/N	26%	
		M/E	16%	
Unimaster Contratado	M/E	22%		
VII. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso AEVIVIENDA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%		

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre de 2021, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
	Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%	
		M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%	
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%		

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
				M/E	9,00%	12	TRE	+
Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A				
		M/E	11,00%	N/A				
	Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%	
		M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%	

T A S A F I J A											
Producto		Hasta \$us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta \$us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta \$us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta \$us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta \$us.20,000 Hasta Bs.140,000	
		Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
	2 Garantes Personales	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18,00%		18,00%		16,00%		16,00%		14,00%	
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	2 Garantes Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	14,00%	14,00%
	DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.600		Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000				
		Hasta 48 meses				Hasta 20 meses					
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22,00%	21,00%	20,00%		N/A	N/A				
	Hipoteca de Vivienda o DPF AJENO	16,00%	16,00%	15,00%		15,00%	14,00%				
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%		N/A	N/A				
Producto	Garantía	Montos									
		De Bs.1.000 a Bs.14.000		De Bs.14.001 a Bs.48.000		De Bs.48.001 a Bs.68.600					
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad									
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%		23,00%		22%					
	Garantía Hipotecaria, sujeta a reg	N/A		N/A		16%					
	DPF BUSA*	4%		4%		4%					

II.1 Microcrédito No Productivo Agrandado en M.N. y M.E.

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$ us.20,001 a Bs.140,001	\$ us.40,000 a Bs.280,000	\$ us.40,001 a Bs.140,000	\$ us.200,000 a Bs.280,001	\$ us.280,001 a Bs.1,400,000
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,00%		11,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto		Creditos Paralelos \$ us.20,000 o Bs.140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta			
		36 meses	96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%				
	Gar. Personal o Custodia	12,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,50%	12,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%			
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs.14.000	hasta Bs.28.000	hasta Bs.68.600	hasta Bs.105.000	hasta Bs.140.000
		Desde Bs. 140.001 a Bs. 280.000			Desde Bs.280.001 a Bs.1.000.000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12,00%			10,00%	
	DPF BUSA	4,00%			4,00%	

II.2 Microcrédito No Productivo MyFE en M.N. y M.E.

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs.1.000 a Bs.14.000	De Bs.14.001 a Bs.48.000	De Bs.48.001 a Bs.68.600	De Bs. 68.601 a Bs 210.000
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
					Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%			
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					
			De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%					
			Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%								

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Unisueldo	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Buncionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)				

V. SOBREGIROS	Producto		Moneda	Tasa
	Sobre Giros Eventuales		M/N	28%
			M/E	25%
	Sobre Giros Contratados		M/N	26%
			M/E	16%
Unimaster Contratado		M/E	22%	
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso		Moneda	Tasa
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol		MN	6,00%
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS		MN	10,00%
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA		MN	6,00%
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE		MN	6,00%
	Fideicomiso AEVIENDA		MN	3,00%
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)		MN	4,50%
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)		MN	4,50%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa		MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50% Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa		MN	7,00%
Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa		MN	6,00%	

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2022, son:

I. CUENTAS CORRIENTES		Producto	Plazo (días)	Tasa		
		Unimaster	N/A	0,05% a.a.		
		Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.		
		Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.		
II. CAJA DE AHORRO		Producto	Plazo (días)	Tasa	Estratificación	
a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico		N/A		<= 70,000	> 70,000
	Caja de Ahorro MN (Persona Natural)		N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
	Caja Ahorro UNIPLUS MN		N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
	Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN		N/A		2,00% a.a	0,20% a.a.
	Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN		N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
	Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN		N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN		N/A	0,02% a.a.	N/A	
	Caja de Ahorro ME		N/A	0,01% a.a.	N/A	
	Caja de Ahorro UNIPLUS ME		N/A	0,75% a.a.	N/A	
	Caja de Ahorro Niño Estudio ME		N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			30	0,05%		
			60	0,1%		
		90	0,2%			
		180	0,3%			
		360	0,60%			
		720	1,10%			
1080	1,25%					
Mayor a 1080	1,25%					

Producto	Plazo (días)	Tasa
DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30	0,01%
	60	0,01%
	90	0,04%
	180	0,08%
	360	0,12%
	361	0,14%
	721	0,18%
	1100	0,18%

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2021, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa				
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.				
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.				
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.				
Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación			
				<= 70,000	> 70,000		
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.		
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.		
		Caja Ahorro UNIPLUS MN	N/A	2,00% a.a.	0,20% a.a.		
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.		
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.		
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A		
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A		
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A		
			60	0,4%			
			90	1,2%			
			180	1,5%			
			360	2,99%			
			720	4%			
			1080	4,06%			
			Mayor a 1080	4,1%			
			DPF EN MONEDA EXTRANJERA	b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-		30	0,05%
						60	0,1%
	90	0,2%					
	180	0,3%					
	360	0,60%					
	720	1,10%					
	1080	1,25%					
	Mayor a 1080	1,25%					
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA					30	0,01%
						60	0,01%
			90	0,04%			
			180	0,08%			
360			0,12%				
361			0,14%				
721			0,18%				
1100			0,18%				

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	9.302.927	10.334.137
Recuperaciones de capital	7.253.995	7.721.037
Recuperaciones de intereses	1.232.549	2.020.371
Recuperaciones de otros conceptos (*)	816.383	592.729
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otras ctas. p/cobrar	431.191.786	267.767.593
Disminuc. de prev. espec. p/incobr. de cartera	225.778.153	130.663.390
Disminución de provisión genérica p/incobr. de cartera por otros riesgos	15.804.348	2.828.972
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	70.429	523.588
Disminución de provisión para activos contingentes	4.219.246	4.566.491
Disminución de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	59.682.000	-
Disminución de provisión genérica cíclica	125.637.610	129.185.152
Disminución de provisión para inversiones temporarias	6.042.244	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	8.302.730	-
Disminución de provisión para part. pend. de imputación	1.485.928	1.155.789
	456.325.615	279.257.519

(*) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs419.473 y recuperación por prima de seguros Bs396.910 previamente castigados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs343.761 y recuperación por prima de seguros Bs248.968 previamente castigados, respectivamente.

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	622.295.957	381.724.738
Cargos por provisión específica p/incobr de cartera	371.793.230	203.910.419
Cargos por prev. genérica. p/incobr. de cartera por otros riesgos	29.164.757	28.948.509
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	8.199.863	2.838.270
Cargos por provisión para activos contingentes	5.974.959	5.059.007
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	59.682.000	-
Cargos por previsiones voluntarias	-	-
Cargos por provisión genérica cíclica	147.481.148	140.968.533
Pérdidas inversiones temporarias	1.026.906	310.659
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	2.750.345	-
Castigo de productos financieros	57.161.368	86.950.069
Pérdidas por disponibilidades	-	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	1.097.792	2.047.413
	684.332.368	471.032.879

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	621.432.271	566.523.007
Comisiones por servicios (t1)	385.370.063	352.803.534
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje (t2)	113.824.737	120.660.734
Ingresos por Bienes realizables (t3)	10.445.714	5.930.234
Ingresos por Inversiones permanentes no financieras	94.934.929	67.535.366
Ingresos operativos diversos	16.856.828	19.593.139
Otros gastos operativos	223.367.106	229.853.506
Comisiones por Servicios (t4)	89.112.807	73.364.647
Costo de bienes realizables (t5)	24.053.434	15.682.633
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	12.564.918	35.467.807
Perdidas por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	56.929.110	63.681.424
Gastos operativos diversos	40.706.837	41.656.995
	398.065.165	336.669.501

- (t1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden a Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago Bs71.931.229 y Bs77.357.804, Comisiones recaudaciones tributarias Bs76.943.241 y Bs68.037.163, Comisiones cheques funcionario público Bs55.980.965 y Bs41.562.569, Comisiones seguros Bs56.081.198 y Bs44.547.215, Comisiones varias Bs59.310.526 y Bs56.176.584, Comisiones administración de fideicomisos Bs26.411.777 y Bs23.821.565, Comisiones tarjetas de débito Bs31.067.834 y Bs30.921.017, Comisión administración de cartera Bs908.054 y Bs2.634.284, Comisiones tarjetas de crédito Bs1.516.621 y Bs1.555.531, Comisiones cajeros automáticos Bs1.198.353 y Bs1.237.622, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs3.590.672 y Bs4.345.207 y Otras Comisiones (comisión importaciones, exportación, comisión administración de cuentas corrientes, comisión cheques certificados, comisión cheques Tesoro General de la Nación, comisión administración de valores y bienes) Bs429.593 y Bs606.973, respectivamente.
- (t2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.
- (t3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs8.695.010 y Bs3.929.184, la disminución de previsión por desvalorización por Bs1.748.425 y Bs2.000.684, y la disminución de previsión por tenencia por Bs2.279 y Bs366, respectivamente.
- (t4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente al pago por comisiones por correspondencia del exterior Bs3.338.675 y Bs3.719.698, comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs3.175.373 y Bs3.178.144, comisiones cámara de compensación por Bs427.929 y Bs412.931 y comisiones diversas por Bs82.170.830 y Bs66.053.874, respectivamente.
- (t5) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden al costo de mantenimiento de bienes realizables Bs10.069.280 y Bs9.760.695, constitución de previsión por tenencia Bs10.781.325 y Bs3.921.237, costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos por Bs1.993.194 y

Bs2.000.701 y constitución de provisión por desvalorización Bs1.209.634 y Bs0, respectivamente.

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de los ingresos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Ingresos extraordinarios (u1)	1.092.421	44.532
Gastos extraordinarios (u2)	(13.843)	-

(u1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al premio por venta de la emisión de bonos bancarios bursátiles por Bs1.092.421.

Al 31 de diciembre del 2021, el saldo corresponde a intereses por la recuperación de RC IVA cliente COPASA mediante CENOCREF NRO. 2939741782 por Bs306 y el ingreso por resarcimiento de daños proceso civil IANUS 201414601 por Bs44.226.

(u2) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a la diferencia del devengamiento en relación al precio de mercado por venta de la emisión de bonos subordinados por Bs13.843.

Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen saldos registrados por gastos extraordinarios.

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u3)	2.864.904	15.663.672
Gastos de gestiones anteriores (u4)	(437.043)	(2.300.172)

(u3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a devoluciones por bajas médicas de la gestión 2021 por Bs11.537, reversión de provisión prima anual por Bs58.038, reversión de gastos administrativos por Bs1.592.449, reversión de provisión servicio de mantenimiento sistemas por Bs432.470, reversión de provisiones por publicidad por Bs178.132, reversión de provisiones por capacitación por Bs46.863, reversión de provisión aporte feria del crédito por Bs38.070, devolución de viáticos por Bs2.543, reversión de provisión seguros corporativos Bs64.545, otros conceptos por Bs565, reversión de provisión servicio de producción audiovisual para campaña corresponsales no financieros por Bs187.500, reversión provisión de agendas Bs3.150, reversión de provisión impresión de agendas, calendarios y separadores por Bs225.490, reversión por diferencia en inventario de almacenes Bs1.394, devolución aguinaldo gestión 2021 por Bs2.443, ajuste finiquito por retroactivo de ex funcionarios incremento salarial gestión 2018 Bs5.158, ajuste de provisión prima anual diciembre 2020 Bs14.392 y ajuste por reliquidación de

finiquitos ex funcionarios por incremento del salario mínimo nacional Bs165.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a devoluciones por bajas médicas de la gestión 2020 por Bs431.597, reversión de provisión prima anual por Bs3.684.491, devolución de viáticos Bs6.551, devolución de fondos por participación FEXPOTARIJA Bs20.442, devolución de prima legal por Bs2.230, regularización pagos AFPs Bs1.463, reversión de provisión pago Síntesis Bs4.617, devolución fondos en custodia del Ministerio de Trabajo Leydi Apaza Bs8.042, reversión de provisión subsidios gestión 2019 Bs255.000, retiro de provisión caso Bernardo Zelaya y Alfredo Pardo Bs1.977.343, reversión de provisiones administrativas data antigua Bs4.388.647, regularización de multas impuestos data antigua Bs44.533, reversión de provisión uniformes gestión 2019 Bs3.752.521, rectificación de formularios 500 (IUE) y 515 (AAIUE) de la gestión 2018 y formulario 400 (IT) de mayo 2009 a enero 2020 por Bs830.000, ingreso por resarcimiento de daños proceso civil con IANUS 201414601 por Bs255.774 y ajuste según CITECISGNO2152021 Bs421.

- (u4) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al pago de remodelación de Agencia Sector Público regional Trinidad realizado en la gestión 2021 por Bs199.148, reversión de devengamiento por vencimiento Letra del TGN por Bs5.542, ajuste de los aportes nomina Bs50.733, reversa de provisión por incremento salarial gestión 2020 Bs66.788, ajuste de Costos de Desarrollo de Sistemas de Información gestión 2017 por Bs107.779 y gestión 2018 por Bs7.052.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a la regularización de finiquito ex - funcionario Bs3.108, pago del IUE AA de la gestión 2020 por Bs1.842.245 y rectificación de formularios 500 (IUE) Y 515 (AAIUE) de la gestión 2018 y formularios 400 (IT) de mayo de 2009 a enero 2020 por Bs454.819.

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Gastos de personal (v1)	684.477.163	661.837.677
Servicios contratados (v2)	124.605.220	125.060.457
Seguros	12.851.249	11.946.082
Comunicaciones y traslados (v3)	25.648.246	31.509.616
Impuestos (v4)	37.530.212	11.887.404
Mantenimiento y reparaciones	35.847.765	35.272.860
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	43.368.813	44.409.953
Amortización cargos diferidos	2.416.612	1.600.619
Otros gastos de administración (v6)	267.030.830	241.143.184
	<u>1.233.776.110</u>	<u>1.164.667.852</u>

Los gastos de administración presentan un incremento de Bs69.108.258 debido principalmente a las siguientes variaciones:

- (v1) El incremento de Bs22.639.485, corresponde principalmente a menores gastos de indemnización por antigüedad en la presente gestión, con relación a la anterior gestión.
- (v2) La disminución de Bs455.237, corresponde a mayores gastos en Servicios de Computación Bs3.509.786, asesoría legal externa Bs1.539.763, consultorías contratadas Bs2.149.371 y disminución en Servicios de Seguridad Bs2.295.305, Servicios de Limpieza Bs1.963.259, Auditoría Externa Bs484.635 y Otros Servicios Contratados Bs2.910.957.
- (v3) La disminución de Bs5.861.370 corresponde a menores gastos en Teléfonos Bs6.357.004, Correos Bs255.460, Fletes y Almacenamiento Bs147.070 y un incremento en Otros Bs3.735, Pasajes Bs715.595 y Combustibles y lubricantes Bs178.833
- (v4) El incremento de Bs25.642.808 corresponde a mayores gastos en impuestos en Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores por Bs822.676, Otros impuestos Bs701.827 y el Impuesto a las Transacciones Bs24.118.305.
- (v5) La disminución de Bs1.041.141, corresponde a mayores gastos en Depreciación Edificios Bs810.311 y Depreciación Equipos de Computación Bs556.058 y disminución en Depreciación Mobiliario y Enseres Bs393.428, Equipos e Instalaciones Bs1.649.223 y Depreciación vehículos Bs364.858.
- (v6) El incremento de Bs25.887.649 corresponde a mayores gastos en Gastos notariales y judiciales Bs336.711, Propaganda y Publicidad Bs5.453.445, Gastos de representación Bs13.072, Energía eléctrica, agua y calefacción Bs813.373, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs8.886.184, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Bs7.032.410, Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista Bs6.693.574 y disminución en Alquileres Bs141.225, Suscripciones y afiliaciones Bs1.768, Aportes otras entidades Bs2.974.436, Donaciones Bs624, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs31.864 y Gastos diversos Bs191.202.

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	5.818.549	12.802.398
Cartas de crédito emitidas diferidas	1.383.943	507.091
Cartas de crédito confirmadas	346.185	3.091.785
Cartas de crédito con prepagos	-	1.899.877
Cartas de crédito stand by	33.271.000	35.672.000
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	1.584.835	22.948.590
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	195.149.870	126.606.198
Garantías a primer requerimiento (w3)	593.419.650	546.734.683
Créditos acordados en cuenta corriente	-	34.300
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	61.183.723	58.398.834
	<u>892.157.755</u>	<u>808.695.756</u>

- (w1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs343.000 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs21.706.755 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

- (w2) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs110.242.163, de Otras boletas de Garantía por Bs63.582.551, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.149.156, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs16.473.502, de Seriedad de Propuesta por Bs3.408.189, de Ejecución de Obra por Bs167.821 y de Caucción de Cargos por Bs126.489.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs104.145.004, de Otras boletas de Garantía por Bs13.138.798, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.227.856, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs3.702.819, de Seriedad de Propuesta por Bs3.743.480, de Ejecución de Obra por Bs382.877 y de Caucción de Cargos por Bs265.365.

- (w3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

- (w4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa y Platinum.

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	890.462.795	1.080.110.514
Valores y bienes recibidos en administracion (x1)	19.787.352.668	18.972.706.117
Valores en cobranza	2.307.691	2.095.857
Valores y bienes recibidos en consignación	5.247.900	1.612.100
Garantías recibidas (x2)	40.455.422.559	36.052.407.674
Cuentas de registro (x3)	5.916.395.552	5.517.963.365
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos privados	374.389.211	340.748.303
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos del Estado (x4)	9.418.838.573	6.708.013.802
	<u>76.850.416.949</u>	<u>68.675.657.732</u>

- (x1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente a Administración de Cartera Bs178.007.890 y Bs249.625.565 y Administración

de cuentas Fiscales por Bs19.609.344.779 y Bs18.723.080.552 respectivamente.

- (x2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs24.279.581.923 y Bs20.976.363.480, Garantías en títulos valores Bs9.497.560 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs9.761.889.180 y Bs9.276.945.052, Bonos de prenda Bs95.955.443 y Bs36.253.724, Depósitos en la entidad financiera Bs1.257.830.792 y Bs1.022.247.621, Garantías de otras Entidades Bs88.352.416 y Bs105.117.978, Otras garantías Bs4.962.315.246 y Bs4.625.982.258 respectivamente.
- (x3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs1.853.085.708 y Bs1.703.983.767, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs586.654.160 y Bs515.146.233, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la entidad Bs237.021.859 y Bs237.069.095, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs616.369.618 y Bs655.997.356, Productos en suspenso Bs156.883.327 y Bs125.295.573 y Cartas de crédito notificadas Bs0 y Bs7.112.448, Otras cuentas de registro Bs2.466.380.830 y Bs2.273.358.844 respectivamente.
- (x4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8.y.

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2022, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavis p	Fogacp	Fogagre	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	-	13.738.815	3.027.798	1.255.611	574.992	18.597.216
Inversiones temporarias	-	-	22.394.957	20.172.141	6.781.801	49.348.899
Cartera	-	7.530.856	3.059	-	-	7.533.915
Prevision Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	18.580.508	244.754.900	33.279.242	1.150.173	297.764.823
Gastos	-	483.505	468.623	168.071	24.159	1.144.358
Total cuentas deudoras	-	40.333.684	270.649.337	54.875.065	8.531.125	374.389.211
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	408.976	96.703	78.566	24.159	608.404
Patrimonio neto	-	20.554.354	24.831.485	20.950.890	7.247.722	73.584.451
Cuentas de orden acreedoras	-	18.580.508	244.754.900	33.279.242	1.150.173	297.764.823
Ingresos	-	789.847	966.249	566.367	109.071	2.431.534
Total cuentas acreedoras	-	40.333.684	270.649.337	54.875.065	8.531.125	374.389.211

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado (Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Dotacion Solu. Habitacione I	Avivienda	Exportacion de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	FOPEDT	Gestora	FIRE DIN	IPPFQC- EBIH	FOREPRO	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS																
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	1454,386,758	-	80,238,841	-	2,502,543	-	8,242,97	8,261,829	8,324,646	1580,048,814
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	1,937,988,888	-	-	-	-	-	569,534,411	-	-	2,506,733,029
Cartera	-	-	-	-	-	-	17,704	-	273,839,444	-	32,063,65	-	66,1846,577	-	-	967,856,880
Otras cuentas por cobrar (Previsión para otras cuentas p/cobrar)	-	-	-	-	-	-	6,129,026,925	230,000,000	41,366	154,400,000	-	88,761,332	-	7,128,314	-	6,810,357,937
	-	-	-	-	-	-	(5,405,689,403)	(230,000,000)	(34,232)	(154,400,000)	-	(79,008,002)	-	-	-	(5,869,116,37)
Bienes realizables	51263,237	11	1	2	25	19,587,996	897,815,783	-	-	-	-	-	-	-	-	1,068,667,055
Inversiones permanentes	-	28,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,387
Bienes de uso	-	-	-	-	12,799	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	6,867	-	-	-	-	-	-	-	-	6,867
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	45,973,896	-	92,559,991	-	1596,14,801	-	-	2,105,035,828
Gastos	-	-	-	-	-	-	386,018,604	-	13,385,204	-	2,037,555	28,020,065	7,609,520	-	3,666	440,074,814
Total cuentas deudoras	51263,237	28,398	1	2	12,824	19,587,996	5,399,229,466	-	786,444,319	-	129,253,244	37,773,395	2,843,377,236	33,390,143	8,328,312	9,418,838,573
CUENTAS ACREEDORAS																
Obligaciones financieras	-	4,217,109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,217,109
Otras cuentas por pagar	-	87,930	5,194	-	3,604,796	2,533,329	154,437,730	-	69,895	-	21,020	-	1,035,482	-	-	1795,376
Patrimonio neto	51263,237	(4,276,641)	(5,193)	2	(3,441,972)	117,054,667	4,647,453,088	-	356,611,010	-	35,222,923	37,773,395	1,234,535,297	33,390,143	8,328,312	6,523,908,266
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	45,973,896	-	92,559,991	-	1,596,14,801	-	-	2,105,035,828
Ingresos	-	-	-	-	-	-	596,981,308	-	13,789,718	-	1,449,310	-	1,166,1656	-	-	623,881,992
Total cuentas acreedoras	51263,237	28,398	1	2	12,824	19,587,996	5,399,229,466	-	786,444,319	-	129,253,244	37,773,395	2,843,377,236	33,390,143	8,328,312	9,418,838,573

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2021, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados					
(Expresado en Bolivianos)					
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS					
Disponibilidades	990.263	9.608.506	5.684.234	3.144.328	19.427.331
Inversiones temporarias	-	-	17.420.687	17.885.015	35.305.702
Cartera	37.096	11.354.823	-	-	11.391.919
Prevision Cartera	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	2.868.233	22.457.515	220.624.256	23.297.810	269.247.814
Gastos	789.222	3.492.244	905.316	188.755	5.375.537
Total cuentas deudoras	4.684.814	46.913.088	244.634.493	44.515.908	340.748.303
CUENTAS ACREEDORAS					
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	85.000	408.976	85.367	78.452	657.795
Patrimonio neto	668.483	20.559.097	23.500.799	20.775.951	65.504.330
Cuentas de orden acreedoras	2.868.233	22.457.515	220.624.256	23.297.810	269.247.814
Ingresos	1.063.098	3.487.500	424.071	363.695	5.338.364
Total cuentas acreedoras	4.684.814	46.913.088	244.634.493	44.515.908	340.748.303

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado

(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONMS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Dotacion Sdu. Habitacional	A vivienda	Exportacion de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	FOPEOT	Gestora	FIRE DIN	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS														
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	1.092.433,722	-	38.346,281	-	5.203,754	-	351.819,916	1.477.803,673
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	1.783.390,472	-	-	-	-	-	11.435,218	1.794.825,690
Cartera	-	-	-	-	-	-	114,420	-	254.180,830	-	28.554,042	-	305.223,182	588.072,454
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	5.951.973,866	220.000,000	35,412	154.400,000	-	79.008,002	-	6.445.417,280
(Provisión para otras cuentas a cobrar)	-	-	-	-	-	-	(5.588.086,086)	(220.000,000)	(31,755)	(154.400,000)	-	(80.987,937)	-	(6.003.505,758)
Bienes realizables	51.263,237	11	1	2	25	19.587,996	886.664,614	-	-	-	-	-	-	1.057.515,886
Inversiones permanentes	-	28.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.387
Bienes de uso	-	-	-	-	182,759	-	-	-	-	-	-	-	-	182,759
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	358.880,271	-	78.881,573	-	635.989,247	1.074.089,431
Gastos	-	-	-	-	-	-	275.488,482	-	5.773,576	-	1.845,546	-	517,366	283.624,960
Total cuentas deudoras	51.263,237	28,388	1	2	182,824	19.587,996	4.422.336,850	-	667,164,615	-	114.484,915	28.020,055	1.304.954,889	6.708.013,802
CUENTAS ACREEDORAS														
Colocaciones financieras	-	4.217,109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.217,109
Otras cuentas por cobrar	-	87,930	5,194	-	3.604,796	2.533,329	180.282,905	-	88,796	-	34,874	-	70,000	186.687,825
Patrimonio neto	51.263,237	(4.216,641)	(5,193)	2	(3.441,972)	17.054,667	3.973.319,714	(120.000,000)	293.915,849	-	33.989,235	28.020,055	662.710,000	5.032.528,963
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	357,340	-	358.880,271	-	78.881,573	-	635.989,247	1.074.089,431
Ingresos	-	-	-	-	-	-	288.376,890	120.000,000	14.319,699	-	1.599,233	-	6.215,682	410.511,474
Total cuentas acreedoras	51.263,237	28,388	1	2	182,824	19.587,996	4.422.336,850	-	667,164,615	-	114.484,915	28.020,055	1.304.954,889	6.708.013,802

- Al 31 de diciembre de 2022, se extinguió el siguiente contrato de Fideicomiso.

Fideicomiso del Programa Sectorial Cañero

Mediante Testimonio N° 040/2022 del 18 de febrero de 2022, se protocoliza la cuarta adenda del Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso del Programa Crédito Sectorial Cañero.

El Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario mediante nota CA/NAC/GNFC/SNF/00134/2022 del 29 de marzo de 2022, comunica al Fideicomitente Banco de Desarrollo productivo SAM la devolución total de recursos del fideicomiso por Bs884.136 y Bs4.516, realizados en fechas 24/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2022, se suscribieron los siguientes contratos:

Fideicomiso Fondo de Fortalecimiento y Reactivación de las Actividades Económico Productivas

Dando cumplimiento a la Ley Municipal N°645 de 22 de diciembre de 2020 en fecha 11 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato para la constitución del Fideicomiso para el Fortalecimiento y Reactivación de las Actividades Económicas Productivas denominado FOREPRO –GAMEA, con la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios que efectúa el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario por un monto inicial de hasta Bs18.328.312 (dieciocho millones trescientos veintiocho mil trescientos doce 00/100 bolivianos), proveniente del Fideicomiso autorizado en el marco de la Ley Municipal N°645 y que se incrementara por aportes anuales equivalentes a Bs2.000.000 hasta alcanzar el monto establecido en la Ley Municipal N°719 de 21 de diciembre de 2021.

Los recursos fideicomitados tienen por finalidad el financiamiento de recursos para créditos de Fomento destinados a microcréditos que incentiven la actividad económica, la producción, productividad y competitividad de las micro pequeño empresas y artesanos en el municipio de El Alto.

El presente Fideicomiso estará vigente por el plazo de diez (10) años, computables a partir de la suscripción del contrato del fideicomiso.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL

El 29 de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y Banco Unión S.A. como Entidad Administradora.

El contrato es suscrito en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022, en el que se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado

decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto total de sus utilidades netas correspondiente a la gestión de 2021.

- Resolución Ministerial N° 43 de 3 de marzo de 2022, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4666 y en que se destina el 4.8% de las utilidades de la gestión 2021 para la constitución del FOGAGRE y se aprueba el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE.

El objeto del contrato es delegar a la Entidad Administradora (Banco Unión S.A.) la administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial y que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°043 destine el 4,8% de las utilidades netas de la gestión 2021, a fin de garantizar créditos destinados al Sector Gremial.

La finalidad del Fondo, es destinar sus recursos para respaldar el otorgamiento de créditos al sector gremial, correspondientes a operaciones de microcrédito y créditos PYME, otorgando coberturas de hasta el 50% de la operación crediticia, ya sea su destino financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El plazo de duración del Contrato de Administración es indefinido.

Fideicomiso LIQUIDACION FORZOSA JUDICIAL DE “LA PAZ” ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA EN INTERVENCION

El 21 de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución y Administración de Fideicomiso para la Liquidación Forzosa Judicial de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, entre La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención como Fideicomitente y Banco Unión S.A. como Fiduciario, designado mediante Resolución Administrativa ASFI/929/2021 de 11 de octubre de 2021.

El objeto del contrato es constituir el Fideicomiso, estableciendo y definiendo condiciones, plazos, características generales, alcances, remuneración y particularidades de la administración del Fideicomiso.

La finalidad del Fideicomiso es la administración, cobranza, realización de activos y derechos expectaticios de La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención, así como los créditos castigados, cuentas por cobrar castigadas y reservas liquidas constituidas.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 4 años computables a partir de la fecha de la celebración del último acto de transferencia de activos al Fideicomiso, que será prorrogable por única vez por un año adicional en el caso que no se hubiera concluido la realización de todos los activos detallados en el anexo del contrato.

Fideicomiso IMPLEMENTACION DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE FERTILIZANTES GRANULADOS COCHABAMBA-EBIH

En cumplimiento al D.S. N° 4652 de 5 de enero de 2022, el 12 de mayo de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución del Fideicomiso para el financiamiento del Proyecto: Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba, mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios por un monto de hasta Bs33.930.143 (Treinta y tres millones novecientos treinta mil ciento cuarenta y tres 00/100 Bolivianos) que efectúa el Ministerio de Hidrocarburos y Energías en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario y la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos-EBIH como beneficiaria.

La finalidad de los recursos fideicomitados es el financiamiento del Proyecto: Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 8 años computables a partir de la suscripción del contrato.

- Al 31 de diciembre de 2021, se constituyó el siguiente Patrimonio Autónomo

Fideicomiso FIRE DIN

Dando cumplimiento al D.S. N° 4424 de 17 de diciembre de 2020 en fecha 20 de enero de 2021 se suscribió el contrato para la constitución del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional denominado FIRE DIN-BUSA mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios que efectúa el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario por un monto inicial de hasta Bs50.000 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos), proveniente del Fideicomiso autorizado en el marco del D.S. N° 1561 de 17 de abril de 2013 y que se incrementara hasta alcanzar el monto establecido en el artículo 2, inciso b) del D.S. N° 4424.

Los recursos fideicomitados tienen por finalidad dar financiamiento a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones. Los beneficiarios de los créditos otorgados por los Fideicomisos, serán las personas naturales o jurídicas que cuenten con Número de Identificación Tributaria-NIT activo, del Régimen Tributario Simplificado o Régimen General.

El presente Fideicomiso estará vigente por el plazo de quince (15) años, computables a partir de la suscripción del contrato del fideicomiso.

- Al 31 de diciembre de 2021, se extinguieron los siguientes contratos de Fideicomiso:

Fideicomiso ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.

Mediante Testimonio N° 100/2021 del 31 de marzo de 2021, se protocoliza el Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L.

El Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario mediante nota CA/NAC/GNFC/SNF/00113/2021 del 31 de marzo de 2021, comunica a la beneficiaria Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. (Liquidación) el reembolso de capital del fideicomiso por Bs3.000.000, y los ingresos generados por rendimientos en inversión en el periodo por Bs13.234 y resultados acumulados que ascienden a Bs245.647.

Fideicomiso COMPRA, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CEMENTO PÓRTLAND

En fecha 22 de enero de 2021 se procedió a realizar la transferencia de Bs21.210.000 (Veintiún millones doscientos diez mil 00/100 bolivianos) para la constitución del nuevo Fideicomiso FIRE DIN, en el marco de lo establecido en el Artículo 2, inciso b) del Decreto Supremo N°4424 de fecha 17 de diciembre de 2020, siendo una de las fuentes de los recursos fideicomitidos las disponibilidades del Fideicomiso para el Programa Compra, Importación y Comercialización Cemento Portland según lo descrito en la Disposición Adicional Tercera, inciso d) del mencionado decreto.

Nota 9. Patrimonio neto

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021.

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2022 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs126.835.090, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2021.

	Bs
Capital pagado al 31 de diciembre de 2021	2.216.017.430
Reinversión de utilidades gestión 2021	126.835.090
	<u>2.342.852.520</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el capital pagado asciende a Bs2.342.852.520, dividido en 234.285.252 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,62.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a Bs2.216.017.430, dividido en 221.601.743 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,54.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas ascienden a Bs204.538.346, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs199.231.815
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs219.

Al 31 de diciembre de 2021, las reservas ascienden a Bs189.438.888, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs184.132.395
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs181.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2022, se registró una utilidad acumulada de Bs174.098.870, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por Bs174.098.870.

El 24 de marzo de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021, que ascendía a Bs150.994.200, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs15.099.420, por las utilidades de la gestión 2021.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022, monto que asciende a Bs9.059.652.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs126.835.090, y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2021, se registró una utilidad acumulada de Bs150.994.200, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 por Bs150.994.200.

El 25 de marzo de 2021, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020, que ascendía a Bs123.467.593, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs12.346.759, por las utilidades de la gestión 2020.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas y reservas voluntarias no distribuibles, por un monto total de Bs111.120.850.

Nota 10. Ponderación de activos

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	46.216.973.280	0,00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	3.457.381.475	0,20	691.476.295
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	5.033.523.488	0,50	2.516.761.744
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	8.260.766.160	0,75	6.195.574.620
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	12.922.644.023	1,00	12.922.644.023
TOTALES		75.891.288.426		22.326.456.682
10% sobre activo computable				2.232.645.668
Patrimonio Neto (10a)				2.509.139.006
Excedente (Deficit) Patrimonio				276.493.338
Coefficiente de adecuación patrimonial				11,24%

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	41.225.334.082	0,00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	2.675.494.514	0,20	535.098.903
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	4.630.583.339	0,50	2.315.291.669
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	7.269.872.292	0,75	5.452.404.219
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	11.920.325.653	1,00	11.920.325.653
TOTALES		67.721.609.880		20.223.120.444
10% sobre activo computable				2.022.312.044
Patrimonio Neto (10a)				2.271.048.316
Excedente (Deficit) Patrimonio				248.736.272
Coefficiente de adecuación patrimonial				11,23%

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Nota 11. Contingencias

- Fideicomisos

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno

Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas N° 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011.

De igual forma, se han efectuado reuniones con la Unidad de Titulación, lográndose de forma parcial la conciliación financiera, en procura de concluir con la conciliación técnica y legal y la suscripción del acta definitiva de conciliación y contrato de Resolución del Fideicomiso.

De acuerdo a reunión sostenida el 30 de octubre de 2012 (entre personeros del Banco y el ex – FONVIS) y la nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-CG N° 304/2012 remitida por la Unidad Ejecutora de Titulación, solicitan el apoyo del Banco en la elaboración e incorporación en la U.V. 170 de las Mza. 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la planimetría aprobada, por lo que el Banco con la finalidad de entregar el nuevo plano en el cual se considere las manzanas referidas, debe contratar un topógrafo y/o arquitecto para su elaboración bajo los requisitos técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

La Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N°- 098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma.

El 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos.

La Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía, ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Titulación la complementación de la Planimetría presentada.

La Unidad Ejecutora de Titulación presenta denuncia ante la Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contra los funcionarios municipales de la Oficialía Mayor de Planificación por la no aprobación de la Planimetría de la Urbanización El Palmar comprendidos en la Unidad Vecinal No. 171 y 170.

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa N° 643/2013 del 15 de octubre de 2013, habiéndose dictado la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014 por el H. Alcalde Municipal de Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se rechaza el Recursos Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 002/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

El 25 de agosto de 2014, el Banco es notificado como tercero interesado con la acción de amparo constitucional interpuesta por el Sr. Walter Ezequiel Molina Saucedo en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, mismo que ha sido resuelto otorgando en parte la tutela solicitada únicamente en cuanto Resolución Ejecutiva N° 31-2014 del 7 de marzo de 2014 disponiendo dejar sin efecto la misma y resolviendo que el Alcalde de la ciudad de Santa Cruz dicte una nueva Resolución.

Asimismo, mediante nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-ARSCZB N° 32/2014, la Unidad Ejecutora de Titulación solicita, que el Banco proceda a solucionar y subsanar las observaciones a la planimetría sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013.

Nos mantenemos a la espera y realizando el seguimiento a la emisión de la nueva Resolución que tiene que emitir Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, conforme lo instruido por los Vocales dentro de la acción de Amparo Constitucional, toda vez que en función de la misma, el Banco tomará la decisión de que acciones debe seguir.

Conforme lo instruido por los vocales dentro de la Acción de Amparo Constitucional, la Sra. Maria Desirée Bravo Monasterio en calidad de Honorable Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, emite el 26 de febrero de 2015, el Decreto Edil N° 74/2015 mediante el cual resuelve nuevamente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Walter Ezequiel Molina disponiendo rechazar el mismo, confirmando el Auto del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 02/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se habría vulnerado ningún precepto legal y se habría actuado conforme a procedimiento. En base a los argumentos expuestos en el Decreto Edil, el Banco determinará las acciones a seguir.

En este contexto el Banco Unión S.A., se ha circunscrito a coadyuvar con la Unidad de Titulación atendiendo al requerimiento de dicha entidad sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013, manifestando en todo momento que dicho requerimiento no le genera ni puede generarle a nuestra entidad algún tipo de obligación respecto de este tema.

Se está coordinando la reunión con la Unidad Ejecutora de Titulación para realizar la conciliación Técnico y Legal, para posteriormente proceder al cierre del Fideicomiso.

El 5 de noviembre de 2015, se sostuvo la reunión de conciliación Técnico y Legal para proceder al cierre del Fideicomiso, donde la Unidad de Titulación se comprometió a iniciar de manera oficial mediante el envío de una carta el proceso de conciliación, sin que a la fecha se haya recepcionado la misma, motivo por el cual el 30 de diciembre de 2015, el Banco reitero el inicio de la conciliación encontrándonos a la espera de la respuesta correspondiente.

El 14 de marzo de 2016, nuevamente se sostuvo una reunión con la Unidad de Titulación, quienes informaron que aún se encuentran en revisión de la documentación para dar inicio a la conciliación técnico y legal, quedando a la espera de su respuesta para iniciar el cierre del Fideicomiso.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1° de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016 a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio. En este entendido, el pretendido reclamo de los vecinos de parte de la U.V. 170, de que el Banco Unión S.A. estaba obligado a comprar los lotes ocupados y habitados por los vecinos del Barrio o Urbanización Casanovas II, no corresponde pues éstos no forman parte de la Urbanización El Palmar Plan 1.410 soluciones habitacionales (ahora 1,424), informando además que aún estamos en proceso de conciliación con la actual Unidad Ejecutora de Titulación para proceder al cierre del fideicomiso. Los Diputados concluyeron señalando que procederían a la revisión de la documentación entregada por todas las instituciones y otras solicitadas al Plan regulador dependiente del G.A.M.S.C. y DD.RR., a efecto de llegar a una solución acordando que el 3 de octubre volverán a reunirse para definir la solución a esta problemática, quedando a la espera de la próxima reunión. El 18 de noviembre se solicita que el Banco Unión S.A. certifique la superficie y cantidad de Manzanos adquiridos por el Fideicomiso, habiendo el Banco dado la respuesta correspondiente.

En fecha, 14 de febrero de 2017 mediante CITE: CA/SGNF/007/2017 dirigida a la Coordinadora General de la Unidad de Titulación se señala que habiendo tenido reuniones preliminares de acercamiento para tratar el tema de la conciliación financiera establecido en el Artículo final 1°.- de las Disposiciones finales de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011; haber explicado tanto a la Unidad de Titulación como los abogados de nuestra entidad el alcance de la citada Ley con referencia a la Urbanización El Palmar al Pleno de la Brigada

Parlamentaria Cruceña en dos oportunidades en la ciudad de Santa Cruz, y por último haber atendido su solicitud de certificación con relación a: la compra de terrenos, los lotes que se encuentran ubicados en la U.V. 170, los manzanos que le corresponden a la Unidad de Titulación del ex Fondo Nacional de Vivienda Social – FONVIS de acuerdo a la Planimetría aprobada en fecha 30 de septiembre de 2011 en el marco del Art. 6º, inc. b) de la Ley N° 163 y dado el tiempo transcurrido, se solicita autorizar el inicio de la conciliación financiera a efectos de cerrar el Fideicomiso El Palmar a la brevedad posible.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/N°201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Lic. Mario Alberto Guillen Suarez Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de fecha 18 de mayo del 2017 formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de fecha 20 de junio del 2017.

En reunión sostenida en fecha 19 de septiembre de 2017 el Diputado Benigno Vargas solicito a la Gerencia Regional Santa Cruz se dé respuesta a su requerimiento realizado respecto a una nueva audiencia para que se explique el levantamiento topográfico (Planimetría) del proyecto el Palmar, por lo que se preparó la nota con cite CA/GRSC No. 040/2017 mediante la cual se le comunica que ya en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del Diputado Benigno Vargas y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones.

Asimismo, se le informo que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas en fecha 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante nota CITE: CA/SGNF/087/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, se envió carta al señor Ing. Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicando todos los aspectos acontecidos desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2017, señalados precedentemente, solicitándole pueda instruir a las instancias correspondientes a iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Se continúan con las gestiones ante las instancias correspondientes, a objeto de iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura N° 716/1995 de fecha 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fiduciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandía. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión la suma de USD 4.871.957,87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitacionales a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541.332,80, haciendo un total de USD 5.413.290,67

Por Escritura Pública N° 1018/1.995 de fecha 22 de septiembre de 1.995, otorgada ante la Notario de Fe Publica Dra. Maria Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5.413.290,67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4.871.957,87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541.332,80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

Por Escritura Pública N° 1336/99 de 28 de mayo de 1.999, otorgada ante el Notario de Fe Publica Dr. Hugo Melgar Alvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública N° 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto SERENA CALICANTO en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandía Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización SERENA CALICANTO, se inician 4 procesos arbitrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciado por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:

El Banco Unión S.A. inició proceso contra el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

El 2 de octubre de 2003, se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD 925.117 el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado, debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente, actualmente se encuentra en curso el Auxilio Judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Décimo de Partido en lo Civil de la ciudad de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD 235.718,19; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D.

Del saldo adeudado de USD 689.458 se ordenó la retención al Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), sin embargo pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernan Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con la orden de pago, a lo cual el BUSA responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el Juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Banco solicitó ejecutoría del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Vice Ministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectúe la previsión presupuestaria de USD689.503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales, (tema Arbitraje contra el ex Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se elabora el memorial respectivo.

En fecha 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de fecha 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD689.503,30 y efectuó la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS.

El 3 de mayo del 2009, el Banco inició el Segundo Arbitraje contra el Ex - FONVIS Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje, dictándose el 3 de abril de 2012, el Laudo Arbitral que en su parte resolutive determinó lo siguiente:

La restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

- a) USD 1.194.793,56 por multas.
- b) USD 162.120 por honorarios.
- c) USD 49.450 por honorarios.
- d) USD 1.524 por costas.
- e) USD 750 por honorarios de Perito.
- f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
- g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizadas, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012 se ejecutoria el Laudo Arbitral.

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral él envió del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9º de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que

las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratificó la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex – Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciaria del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689.458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1.408.638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontánea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016 se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016 se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazó el incidente de nulidad intentado por Dario Velasquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángel, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero. En fecha 13/10/2020 se apersona el Abogado Luis Alejandro Aguirre Mercado en representación del Ministerio de Obras Públicas solicitando la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia.

De acuerdo a memorial del 22/10/2020 el Banco contesta al incidente, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido. En fecha 12/01/2021 se reiteró la RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del Laudo Arbitral.

Se cuenta con el rechazo del Incidente que plantea el Ministerio.

Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A. por lo que el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394.284,40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207.244,63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49.738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparación de la multa de Bs3.669,88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394.000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207.000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12º de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalia Zurita por parte del Banco.

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalia Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalia Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presentó memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014 el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución N° 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1° de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución N° 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se posesione un nuevo árbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millan acepto la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconfiguración del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Teran de Millan. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015 el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015 en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394.284.40 y Bs3.669.88 y respecto a la restitución de Bs207.244.63 el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015 en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisibles alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha. El 10 de abril de 2015 el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015 se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015 en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo

Civil. El 29 de abril de 2015 se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución N° 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado. Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, en fecha 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Séptimo Proceso Contencioso Banco Unión S.A.- contra el Servicio Nacional de Impuestos (Expediente N° 247/2017)

En fecha 24 de diciembre de 2011, se notificó al Banco con la demanda Contenciosa Administrativa presentada por el SIN en contra del Banco, admitida por la Corte Suprema de Justicia por un monto aproximado de Bs2,1MM, con los siguientes argumentos: "El contrato CASES 87/99 constituyó una relación jurídica entre el SIN y el BUSA, estipulando concesiones, derechos y obligaciones recíproca y mutua, tanto para el SIN como contratante, como para el BUSA como contratado, donde cada parte suscribió el contrato con pleno consentimiento. Donde el contratado en la cláusula décima segunda se obligó a asumir las que el SIN le imponga como resultado del incumplimiento a los Arts. 30 al 36 de la RM 783 y de acuerdo al Art. 38 de la referida RM, aceptó que tenía 5 días de plazo para pagar la multa o presentar descargo, el contrato CASES 87/99 se resolvió por cumplimiento o vencimiento de plazo el 31 de diciembre de 2004 e iniciado el proceso de conciliación de deudas que concluyó el 12/12/2007, se estableció que el contratado incumplió los Arts. 30 al 36 del RM N° 783 y se determinó multas por Bs2.196.079 y el contratado incumplió su obligación de cancelar las multas. Por lo que habiendo el SIN conminando al pago de las multas y ante la negativa del Banco, esta relación jurídica contractual se ha tornado contenciosa, siendo aplicable la acción prevista en el Art. 775 CPC, toda vez que el Banco se niega a cumplir sus obligaciones estipuladas en el Contrato suscrito y la RM 783.

Se interpuso excepciones y se contestó la demanda en forma negativa, el SIN plantea incidente de nulidad por insuficiencia de Poder del Representante Legal. Posteriormente en fecha 09/05/2013 mediante Auto Supremo N° 158/2013 se rechazan las excepciones formuladas y los incidentes presentados. En fecha 15/02/2016 el Tribunal Supremo de Justicia emitió Auto Supremo No. 41/2016 declarando improbadamente la demanda contenciosa administrativa interpuesta por el Servicio de Impuestos Nacionales contra el Banco, en fecha 06/10/2016 se notifica con la Resolución.

Esta sentencia activó 2 mecanismos de cobro que podría ejecutar el SIN, en tal virtud el Banco plantó una demanda de prescripción en contra del SIN de manera preventiva y con la finalidad de evitar futuras acciones de cobro, en tal virtud en fecha 13/07/2017 en la vía contenciosa el Banco presentó demanda de

prescripción de supuestos adeudos contractuales contra el Servicios de Impuestos Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio Público.

La causa fue radicada en la Sala Social Segunda, El Tribunal Supremo emitió observación solicitando que previamente se aclare i) si el Ministerio de Economía y Ministerio Público actuaban como demandados o terceros interesados y ii) se presente la documentación original, relacionada al contrato de Prestación de Servicios que dio origen a las multas y los intercambios de comunicación entre el Banco y el SIN, otorgando al Banco un plazo de 8 días para subsanar.

A efectos de subsanar, se presentó memorial a la Sala Plena del TSJ por la que se requirió el desglose de la documentación original que se encontraba en el expediente 543/2011. Con respecto a la primera observación se dio por subsanada, y con respecto a los documentos solicitan que se presente en originales o fotocopias sin plazo determinado, en ese sentido se tramitó ante el SIN fotocopias legalizadas.

En fecha 05/01/2018, se presentó memorial subsanando la observación del Tribunal Supremo presentando las fotocopias legalizadas obtenidas en el SIN, en fecha 08/01/2018 se emitió Auto de Admisión de demanda contenciosa ordenando se libre provisión citatoria y se ordena que la Administración Tributaria, remita los antecedentes administrativos del Contrato con código CASES87/99.

En fecha 19/02/2018, se presenta memorial reiterando se emita providencia a los otrosíes señalados en la demanda, en fecha 21/02/2018 se emiten providencia ordenando traslado a la parte contraria con la solicitud de medida cautelar de prohibición de innova, posteriormente se notifica al Banco con dicha Resolución el 22/03/18.

En fecha 24/04/2018, se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, tanto la provisión citatoria para el Servicio de Impuestos Nacionales, como provisión compulsoria para la Procuraduría General del Estado. Las provisiones fueron sorteadas a la Sala Social Primera de dicho tribunal. En fecha 07/05/2018 se realizó la citación al Servicio de Impuestos Nacionales y a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, se devolvió la comisión citatoria a Sucre.

En fecha 28/05/2018, el SIN plantea excepciones de cosa juzgada y contesta a la demanda, el Banco en fecha 19/06/2018 responde a las Excepciones y el 27/06/2018 se presentó memorial de réplica.

En fecha 27/06/2018, el Banco presentó memorial de réplica, contestando los hechos señalados por el SIN. En fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 20/06/2018 que dispone se tenga por respondida la excepción, al igual que decreta traslado para el SIN.

Asimismo en fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 28/06/2018 que dispone se tenga por presentada la réplica, al igual que decreta traslado para el SIN. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de dúplica presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 07/08/2018 dictado al mismo, que dispone que se tenga por absuelta la dúplica. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de cumple lo ordenado presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 18/06/2018 dictado al mismo, que dispone que la documentación presentada se arrime a sus antecedentes.

Habiendo presentado el SIN el memorial de dúplica, corresponde que el Tribunal Supremo de Justicia decrete "autos para sentencia", de conformidad al Art.354 párrafo III del Código de Procedimiento Civil de 1975 (norma aplicable).

En fecha 04/10/2018 el Banco fue notificado con providencia de 11/09/2018 que dispuso la regularización del procedimiento anulando hasta fs. 384 inclusive, es decir hasta el memorial de contestación de demanda. Asimismo dicha providencia declaró trabada la relación procesal, trasladando la respuesta para réplica.

El 18/10/18, el Banco presentó nuevamente memorial de réplica en mérito a la providencia de 11/09/2018. El 21/11/18 se notificó al Banco con providencia de 30/10/2018, que dispone la presentación de réplica y su traslado a la parte demandada para la dúplica. Dicho decreto dispone que previo a la medida precautoria de prohibición de innovar se cumpla con lo determinado por el Art. N° 173 del CPC.

En fecha 03/12/2018 emiten notificación al Banco con providencia de fecha 13/12/2018 que señala se tenga presente el memorial de dúplica, por consiguiente la sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia.

En fecha 03/01/2019, se notificó con providencia de fecha 13/01/18 que señala se tenga presente el memorial de dúplica, por consiguiente, la Sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia, posteriormente, el proceso fue sorteado en fecha 18/01/2020, mismo que otorgado al Magistrado Tramitador, Dr. Carlos Eguez.

En fecha 02/07/2020 el Banco fue notificado con la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020 que declara IMPROBADA la excepción de cosa juzgada opuesta por el SIN y PROBADA la demanda contenciosa en todas sus partes declarándose en consecuencia el acaecimiento de la prescripción del pago de multas por un monto total de Bs2.196.079,34. En fecha 27/07/2020 el Banco es notificado con Recurso de Casación interpuesto por el SIN. En fecha 04/08/2020 El Banco presenta memorial contestando al Recurso de Casación solicitando se declare INFUNDADO dicho recurso y se mantenga firme y subsistente la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020. A la fecha el expediente se encuentra en despacho esperando turno para emisión de Resolución que resuelva el Recurso de Casación.

Se toma conocimiento de la emisión del Auto Supremo N° 3/2021-RC de fecha 18/02/2021 emitido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia dentro del Recurso de Casación interpuesto por el Servicio de Impuesto Nacionales contra la Sentencia No. 53/2020 que declara improbadamente la demanda contenciosa de prescripción de obligación pecuniaria interpuesta por el Banco Unión S.A. y respuesta al SIN en virtud a solicitud de pago.

Nota 12. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Nota 13. Consolidación de estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de SAFI Unión S.A. del 99,99% en ambas gestiones, en Valores Unión S.A. del 97,99% en ambas gestiones, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99,99% en ambas gestiones, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 99,99% de participación accionaria en ambas gestiones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Valores Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,01% de participación accionaria en SAFI Unión S.A., así como 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 1 acción que corresponde al 0,0029% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Así también, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, SAFI Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 1 acción en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0,0029% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 1 acción en SAFI Unión S.A. que corresponde al 0,0052% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3°, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se exponen a continuación:

Banco Unión S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		dic-22	dic-21
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades		10.098.467.256	8.644.347.822
Inversiones temporarias		5.579.850.349	5.116.818.523
Cartera		24.885.871.060	22.540.122.164
Cartera vigente	19.730.082.440		16.478.838.740
Cartera vencida	32.534.253		41.061.857
Cartera en ejecución	237.899.298		235.709.080
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251.001.680		5.136.337.112
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73.513.825		44.588.762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	372.799.159		189.291.003
Productos devengados por cobrar	971.909.781		1.107.871.388
Previsión para cartera incobrable	(783.869.376)		(693.575.778)
Otras cuentas por cobrar		532.152.938	391.925.341
Bienes realizables		9.631.603	2.509.894
Inversiones permanentes		4.894.442.109	4.448.610.391
Bienes de uso		465.599.326	414.967.326
Otros activos		92.537.137	87.493.140
TOTAL DEL ACTIVO		46.558.551.778	41.646.794.601
PASIVO			
Obligaciones con el público		25.745.882.819	24.480.083.697
Obligaciones con instituciones fiscales		133.453.738	99.598.441
Obligaciones por operaciones de reporto		136.779.096	95.677.497
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento		4.007.053.739	4.239.485.791
Otras cuentas por pagar		1.478.881.709	1.096.685.865
Reservas Técnica y Previsiones		578.370.191	485.414.904
Valores en circulación		171.251.389	-
Obligaciones subordinadas		171.662.222	-
Obligaciones con empresas públicas		11.411.817.759	8.591.520.386
TOTAL DEL PASIVO		43.835.152.662	39.088.466.581
PARTICIPACION MINORITARIA		1.909.380	1.877.502
PATRIMONIO			
Capital social		2.342.852.520	2.216.017.430
Aportes no capitalizados		-	-
Reservas		204.538.346	189.438.888
Resultados acumulados		174.098.870	150.994.200
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.721.489.736	2.556.450.518
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		46.558.551.778	41.646.794.601
Cuentas contingentes		892.157.755	808.695.756
Cuentas de orden		933.937.155.613	377.437.322.825

Banco Unión S.A. (GRUPO UNION)

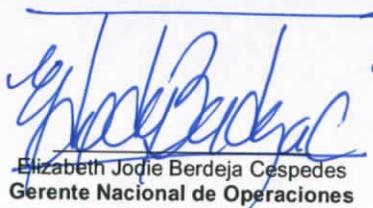
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Ingresos financieros	2.088.470.706	1.957.647.965
Gastos financieros	(866.365.106)	(678.702.322)
Resultado financiero bruto	1.222.105.600	1.278.945.643
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	482.630.093	231.175.740
Constitución de reservas técnicas	(688.311.809)	(406.022.221)
Siniestros (netos de recuperó)	(304.814.994)	(237.839.955)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	124.903.851	128.157.022
Productos de cesiones al reaseguro	3.268.623	4.656.935
Otros ingresos operativos	1.258.408.412	992.157.355
Otros gastos operativos	(207.613.646)	(247.585.257)
Resultado de operación bruto	1.890.576.130	1.743.645.262
Recuperación de activos financieros	485.191.550	301.532.257
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(721.444.636)	(496.354.211)
Resultado de operación después de incobrables	1.654.323.044	1.548.823.308
Gastos de administración	(1.366.142.788)	(1.278.000.325)
Resultado de operación neto	288.180.256	270.822.983
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4.077.226	301.037
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de val	292.257.482	271.124.020
Ingresos extraordinarios	1.119.847	199.070
Gastos extraordinarios	(68.168)	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	293.309.161	271.323.090
Ingresos de gestiones anteriores	2.867.277	15.796.183
Gastos de gestiones anteriores	(847.627)	(2.339.015)
Resultados antes de impuestos	295.328.811	284.780.258
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(121.200.516)	(133.690.897)
Resultado neto antes de participacion minoritaria	174.128.295	151.089.361
Participacion minoritaria	(29.425)	(95.161)
Resultado neto del periodo	174.098.870	150.994.200

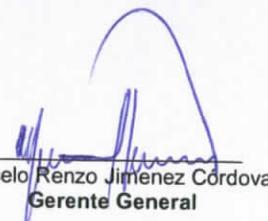
Es importante señalar que en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A., SAFI Unión S.A., Seguros y Reaseguros Personales Unívda S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional
Contabilidad



Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones



Marcelo Renzo Jimenez Cordova
Gerente General